

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

---

3 de noviembre, 2011

## ACTA No. 2128-2011

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Mainor Herrera Chavarría  
Joaquín Jiménez Rodríguez  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Grethel Rivera Turcios  
Julia Pinell Polanco  
Ramiro Porras Quesada  
Orlando Morales Matamoros  
José Miguel Alfaro Rodríguez

### INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Karino Lizano, Auditor Interno

INVITADA: Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2128-2011 de hoy 3 de noviembre con la agenda que ustedes tienen para su consideración. ¿Alguna observación?

JOAQUIN JIMENEZ: Buenos días, no es una observación para esta agenda, pero sí quiero dejar planteado que en los dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en el punto 2) está el dictamen de la

estructura del área de Vida Estudiantil de la UNED. Es un tema que ya concluimos y que está acá en Plenario y me gustaría ver la posibilidad de que le demos prioridad tal vez en la próxima sesión que tengamos. También en la Comisión de Asuntos Jurídicos hay 2 dictámenes que son justamente el Reglamento del Consejo Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Reglamento del Consejo Institucional de Vida Estudiantil, que tendría que aprobarse también para darle contenido completo a la nueva estructura del área de Vida Estudiantil.

Quisiera dejarlo planteado para valorar la posibilidad de darle prioridad en la próxima agenda a esos tres dictámenes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy de acuerdo. Tengo mucho interés de que esto evolucione fundamentalmente a un mejor servicio a los estudiantes, casualmente eso estábamos discutiendo y además de eso empezar un análisis que considero que debería existir la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para ver si se logra ir conformando toda la estructura y toda la discusión que eso requiere.

Podemos darle una prioridad importante en la temática. Atendamos las cosas que tenemos aquí urgentes y podemos ir analizando la posibilidad durante la sesión de que entremos de una vez a analizarlo.

Tenemos que tomar el acuerdo sobre la visita del Banco Mundial, tal vez eso no nos demande mucho tiempo, que hicimos una presentación aquí y lo que me interesa es que el Consejo se dé por enterado. Ahora que murió el señor del Comité para la Salvación de la CCSS, deberíamos decir algo sobre el análisis de la visita del Comité Patriótico que está en agenda, tenemos la visita de doña Lizette Brenes y creo que si resolvemos eso rápido, perfectamente podríamos entrar al análisis de esa otra situación, porque ya lo que quedaría es el informe de la resolución del caso de doña Lizette Brenes y de ahí siguen con el caso del nombramiento del jefe de la Oficina de Presupuesto y otras cosas.

RAMIRO PORRAS: Yo propondría que el caso de la resolución de doña Lizette lo dejemos para punto 1) de la agenda próxima. Esas cosas hay que resolverlas rápido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Y con este confío en que no haya ningún inconveniente, está más que claro.

RAMIRO PORRAS: Yo diría que discutamos este punto como número 1) la próxima vez. Cuando yo hablo de primer punto en la agenda es discutirlo después de aprobar la agenda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para información, la discusión que se dio en la Comisión sobre DAES, ¿en qué términos fue?

JOAQUIN JIMENEZ: Es básicamente avalar la organización que ya había aprobado el Consejo Universitario en 4 áreas. Esas 4 áreas pasan a ser 4 oficinas con los 2 consejos, esa sería la nueva estructura y todo el resto del acuerdo ya son cuestiones técnicas, pero lo fundamental sería eso.

También la Dirección de Asuntos Estudiantiles está interina en este momento que también debemos resolver ese punto. Si va a continuar doña Adelita o si se va a hacer algún relevo, eso es lo fundamental, porque todo lo demás es tomar el análisis técnico y darle el contenido a cada una de esas oficinas, a qué se van a dedicar, cuáles son los programas que van a atender, pero lo fundamental es eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces, aprobamos la agenda con esa modificación.

\* \* \*

Se aprueba la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. APROBACION DE ACTA No. 2124-2011 y 2125-2011**

## **III. CORRESPONDENCIA**

1. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Perfil de publicación para concurso Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional”. REF. CU. 612-2011
2. Nota de la señora Grethel Rivera, Coordinadora Comisión Especial Sistema Estudios de Posgrado, sobre “Informe de la Comisión Especial: Para la Orientación del Sistema de Estudios de Posgrado del próximo quinquenio en la UNED”. REF. CU. 613-2011
3. Nota de la Dirección de Extensión Universitaria, sobre “Propuesta creación Centro Agenda Joven”. REF. CU. 614-2011
4. Solicitud del Sindicato UNE-UNED para modificar el artículo 44 BIS del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 617-2011
5. Nota de la Rectoría sobre “Fotografías Expo-Nazarenos”. REF. CU. 618-2011
6. Nota de agradecimiento de la señora Estrella Zeledón de Carazo sobre la iniciativa de crear la cátedra interuniversitaria Rodrigo Carazo. REF. CU. 619-2011
7. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la “Licitación pública 2011LN-000003-99999 “Alquiler de bodega”. REF. CU. 620-2011
8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre “Solicitud de plazo para dar cumplimiento a los acuerdos que se encuentran pendientes en agenda de la Comisión”. CU-CPDOyA-2011-093

9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico sobre sustitución del “Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en producción”. CPDA-2011-114

#### **IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. Informe del señor José Miguel Alfaro sobre el sondeo de opinión que hizo La Nación sobre la actitud de la gente ante la apertura de la competencia en telecomunicaciones.
2. Informe del señor José Miguel Alfaro sobre celebración de los 70 años de la Caja Costarricense del Seguro Social.
3. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre la visita del señor Francisco Durán a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.
4. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la visita de los pares externos a la carrera de preescolar.
5. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre el foro “Crisis Alimentaria y presentación de la Cátedra José Calvo”.
6. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre el envío del Presupuesto 2012 y POA a la Contraloría General de la República.
7. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre que la inscripción al IV Congreso Universitario se normalizó en estos días.
8. Observaciones del señor Ramiro Porras sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED.

#### **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Visita de la señora Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación para presentar su informe de gestión. (Hora: 11:30 am)
2. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED. CU-CPDOyA-2011-086
3. Análisis sobre la presentación del proyecto del Banco Mundial.
4. Análisis sobre la visita del Comité Patriótico para la Salvación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
5. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del

TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011

6. Nota de la Rectoría sobre Resolución No. 0060-2011 relacionado al pronunciamiento administrativo del caso de la funcionaria Lizette Brenes, referente a las funciones desempeñadas como Coordinadora Académica del Convenio NOVA-UNED. REF. CU. 458-2011
7. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 402-2011, REF. CU. 404-2011
8. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. Además, dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre los tiempos completos para el Sindicato UNE-UNED y Notas del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, donde solicitan tres tiempos completos para esta organización, según acuerdo tomado en la sesión 2032-2010, Art. II, inciso 17. REF. CU. 241-2010, CU.CPDOyA-2010-003 y REF. CU. 445 y 552-2011
9. Análisis sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa. Además, nota del TEUNED en la que solicitan un espacio en la Comisión de Asuntos Jurídicos, para valorar en conjunto y alcanzar algún acuerdo, relacionado con la definición de los procesos electorales. También nota suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 454-2011 y 467-2011
10. Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre “Envío de Informe Final de Indicadores de Gestión Universitaria, 2010”. REF. CU. 531-2011
11. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011
12. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CONTINUACION). Además, propuesta de acuerdo presentada por el señor Ramiro Porras sobre “Mecanismos para agilizar los asuntos que atienden las Comisiones permanentes”. REF. CU. 423-2011, REF. CU. 474-2011
13. Propuesta plantada por algunos miembros del Consejo Universitario sobre modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad

universitaria sobre la propuesta de modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 524-2011

14. Dictámenes de minoría y de mayoría la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED). Además, notas de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre “Representantes Estudiantiles en el Consejo de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales”. También nota de dicha Escuela sobre la situación del CITTED. CPDA-2011-065 y 066, REF. CU. 371-2011 y 383-2011
15. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
16. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
17. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
18. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
19. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
20. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre “Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores”. CU.CI.2011-004
21. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de

Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010

22. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009, 477-2009 y 341-2011
23. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
24. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
25. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
27. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. REF. CU. 293-2010

## **VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
2. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
3. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
4. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
5. Propuesta de la Comisión de Políticas de Innovación, sobre Titulación de Acreditación. CU-CPDA-2011-080
6. Estudio sobre el Perfil Digital de los y las estudiantes de la UNED. CU-CPDA-2011-082
7. Referente al Instituto de Estudios Europeos e Integración. CU-CPDA-2011-086

8. Plan de Estudios del Diplomado en Administración de Empresas. CPDA-2011-099

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
2. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005

## **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Reglamento de Fondos de Trabajo y Cajas Chicas. CU-CPDOyA-2011-063
2. Sistema de Graduaciones (SISGRA) CU-CPDOyA-2011-090

## **IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002

## **X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
4. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
5. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
6. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
7. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
8. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
9. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011
10. Revisión del Art. 6 del Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos. CU-CPDA-2011-014

11. Solicitud de excitativa al TEUNED para que valore la conveniencia y necesidad de que proponga una reforma tendiente a varias la integración del TEUNED con el don de que exista en su seno un representante estudiantil. Además, nota del señor Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, sobre donde se apoya la eliminación del art. 66 y la modificación propuesta del art. 37. CU-CAJ-2011-008 y REF. CU. 511-2011
12. Propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario. CU-CAJ-2011-018
13. Reglamento del Consejo Asesor Interno de DAES y Reglamento del Consejo Institucional de Vida Estudiantil. CU-CAJ-023
14. Interpretación auténtica del Art. 100 del Estatuto de Personal y el Art. 14 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU-CAJ-2011-024
15. Solicitud de la señora Yinnia Mora, para revisar el Reglamento para la remuneración temporal de funcionarios en actividades financiadas con fondos externos. CAJ-2011-025

## **XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION**

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

## II. APROBACION DE ACTA No. 2124-2011 y 2125-2011

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos las actas Nos. 2124-2011 y 2125-2011. ¿No hay observaciones? Entonces, quedan aprobadas.

\* \* \*

Se aprueban las actas Nos. 2124-2011 y 2125-2011 con modificaciones de forma.

\* \* \*

## III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 621-2011)

### 1. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Perfil de publicación para concurso Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional”.

Se conoce oficio ORH-RS-11-903 del 25 de octubre del 2011 (REF. CU-612-2011), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil para el puesto de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

GRETHEL RIVERA: En este punto, doña Rosa Vindas envía el perfil del puesto de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional. No recuerdo si nosotros tomamos un acuerdo o aquí se conversó que era necesario revisar esa normativa con respecto a los perfiles. Debemos retomar eso para ir ya haciendo una evolución a perfiles más acordes a lo que demanda la Universidad y la sociedad que fue el asunto que nos ocurrió con el perfil de posgrado precisamente.

Entonces, como para ir modificando todo este tipo de perfiles, porque viene el estándar porque no es acorde.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero lo van a revisar en la Comisión.

GRETHEL RIVERA: Sí, pero el asunto es que si se tomó el acuerdo de que Recursos Humanos revisara la normativa sobre perfiles o fue que solamente lo

conversamos aquí, pero es necesario que se inicie esa revisión para que ya los perfiles vengán planteados diferentes.

Hay que darle seguimiento para ver cuando podemos tener esa información para los próximos perfiles que ya vengán modificados.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es una valoración que deberían tener en la Comisión de Académicos cuando lo vayan a analizar, no tomar un acuerdo específico, pero sí tienen que tener claro que es una valoración a considerar.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se conoce oficio ORH-RS-11-903 del 25 de octubre del 2011 (REF. CU-612-2011), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil para el puesto de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.**

#### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de perfil para el puesto de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), enviado por la Oficina de Recursos Humanos, para que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 5 de diciembre del 2011.**

#### **ACUERDO FIRME**

2. **Nota de la señora Grethel Rivera, Coordinadora Comisión Especial Sistema Estudios de Posgrado, sobre “Informe de la Comisión Especial: Para la Orientación del Sistema de Estudios de Posgrado del próximo quinquenio en la UNED”.**

Se conoce nota del 25 de octubre del 2011 (REF. CU-613-2011), suscrita por la Sra. Grethel Rivera, Coordinadora de la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario, en sesión 2086-2011, Art. III, inciso 10), celebrada el 24 de marzo del 2011, en el que remite el Informe sobre la Orientación del Sistema de Estudios de Posgrado del próximo quinquenio en la UNED: realización del foro virtual: “Hacia un Sistema de Estudios de Posgrado innovador, de excelencia académica, con cobertura y equidad que apoye el desarrollo integral y sostenible de Costa Rica y su entorno internacional”.

ILSE GUTIERREZ: Creo que nosotros habíamos dicho que acá en el Plenario íbamos a discutir el tema de Estudios de Posgrado, y en esta nota de Grethel Rivera acerca del informe de la Comisión Especial que se le dio la tarea de recolectar información hacia donde debería ir el SEP, mandarlo a la Comisión de Académicos es otra vez que no se discuta aquí en el Plenario cuál es la función del Sistema de Estudios de Posgrado acá en la UNED; creo que tenemos suficiente información y deberíamos dejarlo como punto de agenda para verlo un día específico para tomar una decisión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De hecho eso fue lo que habíamos acordado, que íbamos a tener unas discusiones especiales y aparte dedicadas especialmente a eso, Servicios Especiales era uno, Posgrado era otro, pero inclusive en prioridad deberíamos estar discutiendo la discusión de posgrados. Creo que debe entrar a Plenario en ese sentido.

MAINOR HERRERA: Es correcta la observación, de que no vaya a la Comisión sino que pueda ser agendado para discusión acá y recoger todo lo que hay en estudios, incluso lo último que se había hecho en la parte financiera que hizo la Oficina de Presupuesto y por supuesto las conclusiones a las que llega doña Grethel con el foro y el presupuesto que se ha discutido para sacar un acuerdo al respecto.

ILSE GUTIERREZ: Inclusive el martes en la tarde que estuvimos en la graduación del Melico Salazar que estuvo don Víctor Fallas, me solicitó si era posible venir acá al Plenario porque él quería exponer algunas situaciones que él estaba viviendo allá en el Sistema de Estudios de Posgrado.

No sé si para el día que vamos a discutir esto, podemos darle audiencia. Él dijo que son pocos minutos, y podríamos abrir un espacio para ese día.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es muy importante, es más debería ser el insumo de apertura para la discusión, invitar a Víctor Hugo y después de ahí, hacer el estudio ya en Plenario sin él, pero hay que tomar decisiones definitivamente, hoy estoy más convencido que nunca.

GRETHEL RIVERA: Buenos días. Yo iba en esa dirección y al tomar esa decisión, entonces, hay una de las recomendaciones que dice que se envíe ese informe a Víctor Hugo para que en el seno del Consejo de Posgrado se analice y que ellos realimenten el proceso. Entonces, esto sería parte de este acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Remitir el informe a él para que lo tenga también. No hay problema, me parece muy atinente, pero sería interesante que entonces la participación de él que quede clara que va en dos sentidos, que exponga su vivencia y sus preocupaciones y además de eso, que se refiera al documento.

GRETHEL RIVERA: Sí, porque cuando él venga aquí va a traer insumos de sus funcionarios, porque dice, “Remitir este informe al Director del SEP con la solicitud de discutirlo en el Consejo de Posgrados de manera que elaboren un planteamiento a partir de los objetivos, metas y ejes de discusión planteados en el foro y lo presenten al Consejo Universitario”.

De alguna manera vamos a tener siempre información de parte de ellos.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce nota del 25 de octubre del 2011 (REF. CU-613-2011), suscrita por la Sra. Grethel Rivera, Coordinadora de la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario, en sesión 2086-2011, Art. III, inciso 10), celebrada el 24 de marzo del 2011, en el que remite el Informe sobre la Orientación del Sistema de Estudios de Posgrado del próximo quinquenio en la UNED: realización del foro virtual: “Hacia un Sistema de Estudios de Posgrado innovador, de excelencia académica, con cobertura y equidad que apoye el desarrollo integral y sostenible de Costa Rica y su entorno internacional”.**

### **SE ACUERDA:**

- 1. Remitir al Director del SEP el informe sobre la Orientación del Sistema de Estudios de Posgrado del próximo quinquenio en la UNED, con el fin de que lo discutan en el Consejo de Posgrado, de manera que elaboren un planteamiento a partir de los objetivos, metas y ejes de discusión planteados en el Foro y lo presenten al Consejo Universitario, a más tardar el 12 de diciembre del 2011.**
- 2. Analizar este informe en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.**

### **ACUERDO FIRME**

- 3. Nota de la Dirección de Extensión Universitaria, sobre “Propuesta creación Centro Agenda Joven”.**

Se conoce oficio DIREXTY.250.2011 del 26 de octubre del 2011 (REF. CU-614-2011), suscrito por la Sra. Yelena Durán, Directora de Extensión Universitaria, en el que remite la propuesta de creación del Centro Agenda Joven, solicitada por el Consejo Universitario, en sesión 2097-2011, Art. III, inciso 13), celebrada el 2 de junio del 2011.

JOAQUIN JIMENEZ: En esta nota de doña Yelena Durán, presenta el estudio para crear el Centro Agenda Joven, pero no trae el dictamen técnico del CPPI. Entonces, eso no procedería hasta que no venga ese dictamen, así que creo que hay que recordarle que el Reglamento establece que tiene que venir ese estudio.

Ese estudio debió haberse hecho en conjunto, no sé si lo hicieron y además tiene que venir avalado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No está, yo lo verifiqué antier y el estudio no está. Creo que sí debería pasar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de una vez y que se solicite de una vez el estudio técnico sobre la propuesta, eso amparado a lo que establece el Estatuto Orgánico que le otorga funciones a este Consejo para crear o remover unidades administrativas o académicas, debe contar con un estudio técnico previo.

RAMIRO PORRAS: Además, pienso que sí debe pasar a la Comisión y pedir paralelamente ese estudio. Quería proponer que la Comisión mientras esté viendo eso, se invite a doña Nora González, ella elaboró el documento original y ha llevado el liderazgo en ese campo.

Entonces, yo quería solicitar adicionalmente que en la discusión se integre en la Comisión a doña Nora González.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que automáticamente lo hacen siempre.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 3)**

**Se conoce oficio DIREXTY.250.2011 del 26 de octubre del 2011 (REF. CU-614-2011), suscrito por la Sra. Yelena Durán, Directora de Extensión Universitaria, en el que remite la propuesta de creación del Centro Agenda Joven, solicitada por el Consejo Universitario, en sesión 2097-2011, Art. III, inciso 13), celebrada el 2 de junio del 2011.**

### **SE ACUERDA:**

- 1. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de creación del Centro Agenda Joven, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 26 de marzo del 2012.**

2. **Solicitar a la Administración que a más tardar el 30 de enero del 2012, remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el estudio técnico que corresponde.**

#### **ACUERDO FIRME**

4. **Solicitud del Sindicato UNE-UNED para modificar el artículo 44 BIS del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.**

Se recibe nota del 26 de octubre del 2011 (REF. CU-617-2011), suscrito por los señores Mario Alfaro, Secretario General, y Gabriel Quesada, Secretario General Adjunto y de Conflictos del Sindicato UNE-UNED, en el que solicitan modificación del Artículo 44 Bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, para que la Comisión de Asuntos Jurídicos la coordine un miembro del Consejo Universitario y no un funcionario de la Administración.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe nota del 26 de octubre del 2011 (REF. CU-617-2011), suscrito por los señores Mario Alfaro, Secretario General, y Gabriel Quesada, Secretario General Adjunto y de Conflictos del Sindicato UNE-UNED, en el que solicitan modificación del Artículo 44 Bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, para que la Comisión de Asuntos Jurídicos la coordine un miembro del Consejo Universitario y no un funcionario de la Administración.**

#### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la solicitud del Sindicato UNE-UNED, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de enero del 2012.**

#### **ACUERDO FIRME**

**5. Nota de la Rectoría sobre “Fotografías Expo-Nazarenos”.**

Se conoce oficio R.2011-346 del 26 de octubre del 2011 (REF. CU-618-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita la enajenación de la Colección de 26 fotografías de los Expo-Nazarenos 2009, donados por el Sr. José Carlos Flores León, considerando que no es posible ubicarlas a lo interno de la Universidad.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 5)**

**Se conoce oficio R.2011-346 del 26 de octubre del 2011 (REF. CU-618-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita la enajenación de la Colección de 26 fotografías de los Expo-Nazarenos 2009, donados por el Sr. José Carlos Flores León, considerando que no es posible ubicarlas a lo interno de la Universidad.**

**SE ACUERDA:**

**Autorizar la enajenación de los activos del 525163 al 525788 de la Colección de las 26 fotografías de los Expo-Nazarenos 2009.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Nota de agradecimiento de la señora Estrella Zeledón de Carazo sobre la iniciativa de crear la cátedra interuniversitaria Rodrigo Carazo.**

Se recibe nota del 6 de octubre del 2011 (REF. CU-619-2011), suscrita por la Sra. Estrella Zeledón de Carazo, en la que agradece, en nombre de su familia, el interés de la Universidad por el legado histórico e ideológico de su esposo, al apoyar la iniciativa de crear la Cátedra Interuniversitaria “Rodrigo Carazo Odio”.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 6)**

**Se recibe nota del 6 de octubre del 2011 (REF. CU-619-2011), suscrita por la Sra. Estrella Zeledón de Carazo, en la que agradece, en nombre de su familia, el interés de la Universidad por el legado histórico e ideológico de su esposo, al apoyar la iniciativa de crear la Cátedra Interuniversitaria “Rodrigo Carazo Odio”.**

**SE ACUERDA:**

Tomar nota del agradecimiento expresado por la Sr. Estrella Zeledón de Carazo.

**ACUERDO FIRME**

**7. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la “Licitación pública 2011LN-000003-99999 “Alquiler de bodega”.**

Se conoce oficio CR.2011.813 del 1 de noviembre del 2011 (REF. CU-620-2011), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo del CONRE, tomado en sesión 1700-2011, Artículo III, inciso 12), celebrada el 31 de octubre del 2011, sobre la Licitación Pública 2011-000003-99999 Alquiler de bodega.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 7)**

Se conoce oficio CR.2011.813 del 1 de noviembre del 2011 (REF. CU-620-2011), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo del CONRE, tomado en sesión 1700-2011, Artículo III, inciso 12), celebrada el 31 de octubre del 2011, sobre la Licitación Pública 2011-000003-99999 Alquiler de bodega.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto la Licitación Pública 2011-000003-99999 Alquiler de bodega, con el fin de que la analice y brinde su dictamen al Plenario a más tardar el 21 de noviembre del 2011.

**ACUERDO FIRME**

8. **Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre “Solicitud de plazo para dar cumplimiento a los acuerdos que se encuentran pendientes en agenda de la Comisión”.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 408-2011, Art. IV, inciso 1), celebrada el 26 de octubre del 2011 (CU.CPDOyA-2011-093), en el que, en atención a lo solicitado en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 4), del 24 de octubre del 2011, sobre el seguimiento de acuerdos pendientes, solicita una prórroga de tres meses para dar cumplimiento a los acuerdos que se encuentran pendientes en la agenda de esa Comisión.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 8)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 408-2011, Art. IV, inciso 1), celebrada el 26 de octubre del 2011 (CU.CPDOyA-2011-093), en el que, en atención a lo solicitado en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 4), del 24 de octubre del 2011, sobre el seguimiento de acuerdos pendientes, solicita una prórroga de tres meses para dar cumplimiento a los acuerdos que se encuentran pendientes en la agenda de esa Comisión.**

**SE ACUERDA:**

**Autorizar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para que dé cumplimiento a los acuerdos del Consejo Universitario que tiene pendientes en agenda, a más tardar el 5 de marzo del 2012.**

**ACUERDO FIRME**

9. **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico sobre sustitución del “Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en producción”.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 381-2011, Art. III, celebrada el 25 de octubre del 2011 (CU.CPDA-2011-114), en el que informa que sustituirá de la agenda de esa Comisión, el oficio VA-572-11 (enviado en sesión 2108-2011, Art. III, inciso 6) por el VA-721-11 de la Vicerrectoría Académica, sobre el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura

en Administración de Empresas con énfasis en Producción, a solicitud de la misma Vicerrectoría.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 9)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 381-2011, Art. III, celebrada el 25 de octubre del 2011 (CU.CPDA-2011-114), en el que informa que sustituirá de la agenda de esa Comisión, el oficio VA-572-11 (enviado en sesión 2108-2011, Art. III, inciso 6) por el VA-721-11 de la Vicerrectoría Académica, sobre el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Producción, a solicitud de la misma Vicerrectoría.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer la información y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

**IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**1. Informe del señor José Miguel Alfaro sobre el sondeo de opinión que hizo La Nación sobre la actitud de la gente ante la apertura de la competencia en telecomunicaciones.**

JOSE MIGUEL ALFARO: Se refiere al sondeo de opinión que hizo La Nación sobre la actitud de la gente ante la apertura de la competencia en telecomunicaciones. Me llamó mucho la atención que ese sondeo de opinión bateó el récord de participación de los sondeos de opinión que La Nación ha venido haciendo, que un 80% de los que opinaron, opinaron que ellos se quedan con el ICE.

Hay un grupo de un 15% más o menos que dicen que van a estudiar los planes y solamente un 3% dice que definitivamente se van a pasar a otra compañía.

Creo que es un resultado que nos debe de llamar la atención y nos debe llevar a reflexionar sobre todas las inquietudes que hemos tenido en este Consejo

Universitario sobre la solidez institucional de nuestro modelo en Costa Rica, porque para empezar me parece a mí que las personas que tuvieron acceso a ese sondeo son personas que leen La Nación por internet, o sea, que es un segmento llamémoslo particular de la opinión pública y el resultado es apabullante.

Comenté esto con Lilliana Balmaceda el día de la celebración de los 70 años de la CCSS y me dijo que hace unos meses hubo uno parecido sobre la seguridad social con resultados parecidos.

Creo que esto es algo que nos debe llevar a pensar que tal vez cuando estamos viendo problemas como los atentados contra la autonomía de las universidades públicas y todo eso, tendemos a sentirnos solos y que la pelea es una pelea contra fuerzas que incluso dominan ya y pareciera indicarse que el costarricense tiene un alto grado de madurez en lo que es la percepción de las especificidades de nuestra institucionalidad y de un modelo social solidario que es el que hemos vivido hasta el momento y el que está ahora bajo ataque por muchísimos flancos.

Entonces, nada más anotaba eso, pedirles que ojalá lo conversen y lo comenten en sus círculos para ver si esto es realmente un buen indicio de que tenemos un terreno fértil sobre el cual debiéramos trabajar.

JOAQUIN JIMENEZ: La semana pasada salió en la prensa un informe de investigación que presentó la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica en conjunto con el PNUD sobre un mapa estadístico sobre los índices de desarrollo humano por cantón, en Costa Rica.

Me parece que es un documento excelente, es una investigación de muy alto nivel que condujo Edgar Gutierrez Espeleta, que es el Director de la Escuela, en donde hay una claridad absoluta de cuáles son los índices de desarrollo por cantón, donde se muestra una contradicción sustantiva en donde Alajuelita es el cantón con los índices más bajos, siendo un cantón que está en el puro centro del Gran Área Metropolitana y vecino de uno de los cantones con los índices de desarrollo más altos que es Escazú.

Todo eso me parece que merece un análisis y ese documento me parece que debe ser acogida por la Universidad porque ahí hay una gran cantidad de información que debe ser replicada en los centros universitarios para entonces analizar cuál es la situación que se está dando en los cantones y los cantones aledaños, donde tenemos centros universitarios, los cantones de influencia para ver cuáles son las condiciones de desarrollo que se están dando en cada una de esas y poder utilizar como una herramienta de trabajo y de planificación dentro de la institución.

Me parece que sería importante, el Consejo Universitario tiene una cátedra que es la cátedra El País Que Necesitamos, creo que por ahí podemos empezar, hacer un foro académico de análisis y discusión que lo puede asumir a mi criterio la Escuela de Ciencias Exactas y Humanidades, para empezar ahí por tener un

análisis, que venga don Edgar y la representante del PNUD para discutirlo y ver cuáles son las condiciones de cada uno de estos aspectos que se analizan en esta investigación, que es una investigación que tiene varios años en desarrollo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me alegra muchísimo que los tengamos a mano, porque eso nos va a permitir a la hora de establecer las prioridades institucionales, para el proyecto del Banco Mundial, va a ser un referente para atender las comunidades en que la UNED podría llegar y súmele a esa información que ha circulado, la que circuló ayer en La Nación, donde el 80% del país ya tiene fibra óptica.

Me gustaría que ustedes vieran el mapa de fibra óptica que salió en La Nación y lo comparen con el mapa de los centros universitarios nuestros. Pareciera que fue diseñado por donde pasaban los centros.

Eso me abre más expectativas para que tengamos una comunicación adecuada. El Caribe es el que está más crítico, y Talamanca.

Con Desamparados, no puedo obviar el comentario que hace don Orlando, yo he hablado de esto con Raudín y él es recurrente en sus comentarios y uno a veces no sabe si es que uno no se expresa bien.

Yo creo que la forma en que se abrió Desamparados, don Orlando, ahí nació el problema. Nosotros jamás debimos abrir ese centro si no teníamos resuelto la sede o por lo menos mínimo las instalaciones administrativas, eso es el mínimo.

Por eso, por lo menos mientras yo esté aquí, una sede o un lugar donde vaya a estar la UNED, no lo haré si no resolvemos la sede administrativa y las plazas, pero ahí se hizo al revés. Se abrió y ni siquiera había con quien atenderlo.

Hemos hecho milagros por el hecho de estar dentro de un colegio, para poder tener una oficina, y ahorita está 3 veces más grande de lo que teníamos antes. Tuvimos que inventar una forma de hacerlo con un sistema que es prefabricado para que el colegio cuando lo quiera quitar, lo quite, porque esa fue la advertencia que nos hicieron. Además, ellos ya desean que nos vayamos de ahí.

Se hicieron los trámites, se logró el terreno con la Municipalidad de Desamparados. Es un terreno que se está trabajando la Ley en la Asamblea Legislativa, Alony Duarte, está trabajando mucho en eso, se ha avanzado bastante, ya está en la comisión, viene una consulta para el Consejo Universitario, sobre ese particular para ver si nos pasan ese terreno y va a consulta a la Escuela El Porvenir, que es la que está haciendo el problema. Ellos se oponen a que el terreno pase a la UNED. Por el hecho de que el terreno está a la par de la escuela, eso no deja de ser un problema.

Sin embargo, debo decirle que la apreciación del mismo Raudín, inmediatamente fue que mejor buscáramos otro terreno porque había 200 firmas de padres de

terreno que no querían que nos instaláramos ahí, cosa con la que yo no estuve de acuerdo.

Nosotros le podemos conseguir 10.000 firmas si es del caso para que Desamparados tenga una universidad y yo no desistí de conseguir el terreno y Raudín ya lo comprendió.

Ahora bien, otra faceta es la construcción, y es que tenemos que darle prioridad a algunos centros sin embargo, si ese asunto no se resuelve a corto plazo nosotros tendríamos que tomar medidas, si no conseguíamos el terreno y el financiamiento del edificio tendríamos que tomar medidas, por el hecho de que es “tugurial” que una Universidad viva en esas condiciones para los estudiantes y para todo el mundo.

Eso básicamente serían mis comentarios, tengo muchas cosas que decir de todas las cosas de todo lo que se ha dicho hoy, pero no voy a atrasar más el asunto.

RAMIRO PORRAS: Agrego otra cosa a lo que acaba de decir usted, recuerde que la Asamblea Legislativa dentro de los proyectos archivados de creación de universidades, está la universidad de Desamparados. Es muy importante tomar una iniciativa en ese campo, yo creo que sí. Nada más lo dejo como inquietud.

## **2. Informe del señor José Miguel Alfaro sobre celebración de los 70 años de la Caja Costarricense del Seguro Social.**

JOSE MIGUEL ALFARO: Me impactó mucho todo lo que ahí se dijo y como se dijo, incluso subliminales que pareciera que no eran intencionados, porque todo giró alrededor de la solidaridad de la especificidad del modelo nuestro, de que la CCSS es parte integral de nuestra conformación nacional pero incluso el evento cultural con los grupos de trombones o saxofones de la Universidad de la Academia Nacional de Música, tenía primero caña dulce pa moler y después el Bolero de Ravel que para mí es como el himno de trabajo en equipo. Me llamó mucho la atención.

También me gustó mucho que Lilliana Balmaceda empezó su discurso diciendo que la CCSS y el país tenían una deuda que saldar con una persona que había sido un icono y entonces dijo que había un Hospital Monseñor Sanabria y un Hospital Calderón Guardia, pero no había ninguna institución de salud pública que llevara el nombre de Manuel Mora y que entonces que la directiva por unanimidad y con una respuesta muy favorable de las organizaciones en Golfito y de la población golfiteña, decidió nombrar con el nombre de Manuel Mora el Hospital de Golfito.

Creo que esa es una cosa que hay que dimensionarla, porque creo que no es simplemente una ocurrencia para poner un nombre, tiene mucho más fondo.

Después, me parece que los discursos que hubo en ese momento de la Presidenta, de la Ministra de Salud, el de la Presidenta de la CCSS y el representante de la OPS, son discursos programáticos de política pública sumamente serios, en donde se manifiesta una decisión de que la salud es prioritaria, la institucionalidad es salud pública en nuestro país, es parte de nuestra nacionalidad, y creo que es también como una clarinada de que existe esa voluntad política en las altas esferas de que el pueblo nuestro está pidiendo robustecimiento en nuestras instituciones, pero al mismo tiempo reconocer porque conversando con Lilliana ella misma me lo dijo, que los retos y las presiones son inmensas.

Entonces, creo que no podemos dejar de lado que nuestra institucionalidad pública tiene dentro de su mismo sistema y en el país, elementos patógenos que están viendo a ver como la destruyen, pero que el organismo nacional en ese sentido es claro y robusto.

Le pedí a doña Ana Myriam que repartiera el discurso porque Lilliana me lo mandó, me parece que es muy importante reflexionar sobre su enfoque y demás, pero me parece que además el Consejo Universitario debiera solicitar formalmente al despacho de la Presidencia, a la oficina de la OPS y al despacho del Ministerio de Salud los discursos respectivos, porque es una cosa que a mí me parece que es algo propio de nuestro modo de organizarnos, eso fue un evento para la CCSS, es decir, la gente que estaban ahí eran los funcionarios, algunos jubilados, invitados especiales, pero ni siquiera estaba el Teatro lleno y un evento más que se hace en el Teatro Nacional.

Ciertamente ha habido cosas en la prensa, pancartas y avisos y qué se yo, pero por ejemplo, no creo que las universidades se hayan sentido aludidas, o que el ICE se haya sentido aludido, o que las otras instituciones.

Por ejemplo, una de las cosas que dijo la Ministra es que uno de los factores por los cuales tenemos los índices de salud que tenemos, es el manejo del agua y eso es Acueductos y Alcantarillados que es una Institución del sector salud, hasta donde a mí me dio la visual, no había nadie de AyA en ese lugar.

Entonces, creo que eso es parte de lo que nosotros tenemos que enfrentar, de que la presencia solidaria de las instituciones claves en este país en las cosas importantes que atañen a cada una de ellas, es muy importante y que esa presencia no solamente es ir, sino el Rector tendría que cerrar el despacho para andar en las cosas de las otras instituciones, es una presencia institucional que habría que programarla.

Por ejemplo, el sábado hay una caminata que va a salir creo que del Hospital de Niños o no sé donde hasta la Catedral y después va a haber una misa y le están llamando la caminata de la CCSS. Creo que ahí debiera haber representación institucional nuestra, porque siento que el CONARE, y recuerdo cuando el órgano que se constituyó y fue el elemento catalizador de abordar el tema cuando el

combo del ICE, fue el CONARE con la Defensora de los Habitantes, y el Presidente de la Conferencia Episcopal, y ellos fueron los que presidieron la reunión en el Tribunal Supremo de Elecciones en el Auditorio en donde se resolvió la situación del combo del ICE.

Creo que eso es muy importante tenerlo en cuenta. Siento que si las universidades no hubieran entrado al quite, no se puede resolver esa situación y que en ese momento los rectores de turno, jugaron un papel impresionante de centrar el rumbo de las instituciones de este país.

Incluso lo he recordado muchas veces y lo he mencionado aquí en este Consejo Universitario, que el momento del antes y el después, para mí lo marcó don Gabriel Macaya con ese señorío académico que tiene cuando enfrente de las cámaras de televisión dijo, -la fuerza pública acaba de cargar injustificadamente contra estudiantes, profesores y gente transeúnte, eso no puede ser-, y lo dijo con un tono y una forma que para mí fue un parte aguas, porque eso abrió el espacio para que se encontrara una solución costarricense a un tema sumamente complejo, que quería dar al traste con nuestra concepción institucional.

Las fuerzas que en ese entonces estaban en juego, siguen en juego y a pesar de que todo pareciera que el neoliberalismo está de salida en el mundo entero porque tampoco funcionó, como que quedan resabios de gente que todavía cree que es privatizando hasta el aire que respiramos que se va a salvar el mundo y yo siento que eso es un terreno donde las universidades tienen un rol que es fundamental y que la presencia universitaria es esencial en hacer opinión respecto a todas estas cosas.

RAMIRO PORRAS: Creo que es importantísimo lo que nos ha traído don José Miguel, el asunto de la CCSS yo lo veo de la misma forma así como nosotros defendimos y estuvimos atentos a defender la institucionalidad del ICE, que años más tarde la gente olvida lo que se logró con la detención del combo y como se logró esas participaciones de personas tan importantes y esa participación universitaria fue fundamental.

En este momento la crisis de la CCSS es un asunto que no debe pasar, yo sé que para nosotros no ha pasado inadvertido, la gente vino aquí a hablar de eso, lástima que no vino don Guido Miranda por lo que él conoce y sabe, porque es una persona que tiene claridad de lo que significa esto para el país.

Yo quería agregar basado en lo que habló don José Miguel de elementos patógenos, yo diría que en este momento se le resta importancia en la propia CCSS a asuntos de quiénes son los que en principio están generando el problema de la crisis de la Caja.

Se está generando internamente y hay gente que internamente no están haciendo las cosas bien y que no han comprendido qué significa el asunto de la solidaridad y por qué en Costa Rica se dio un paso importante para que todo el mundo

podiera después de haber creado la Caja, muchos años después, se habló de la universalidad de la Caja para que todos como un ejemplo, yo creo que es un ejemplo para el mundo, pudiéramos tener acceso a esa atención.

El problema fundamental de esto está en que hay autoridades que no han sabido manejar este asunto adecuadamente dándole posibilidad a que se establezca y no es que lo quiera quitar, los servicios de salud privados.

Esto que se ha hablado de incompatibilidades con los servicios de radiología, lo que se está hablando aquí creo que no se le ha dado seguimiento, por ejemplo lo del Hospital de Niños que es gravísimo lo que está ocurriendo. Yo quería si venía don Guido Miranda, quería que él nos diera su opinión de lo que está ocurriendo en este hospital, es gravísimo lo que está ocurriendo.

Fíjense que tenemos en el Hospital de Niños, que es la Institución más querida de este país tal vez, en cuanto a salud, tenemos un índice de mortalidad infantil en la parte de trasplantes o de las operaciones de corazón, mucho más alto que el nivel mundial y nos supera por 4 veces o por no sé cuantas veces Guatemala, que en salud general no está nada cercana a nosotros.

Entonces hay un grupo de médicos internos que se atreve a denunciar eso antes las autoridades internas. No se toma ninguna acción, y luego se pide la investigación de 2 entes externos que dicen, -eso anda mal y hay que corregirlo-. Se pide la investigación, se hace la investigación en que insisten los médicos que están diciendo, -mire, eso anda mal-. Los ponen en ridículo, la prensa hace un gran estudio sobre lo que está ocurriendo y el Director del Hospital sale con cosas así de que por qué nos asustamos de una mortalidad del 16% o 26% si todos tenemos que morir, o sea, que la mortalidad del mundo es del 100% porque todos tenemos que morir. Esa fue la razón que dio el Director.

¿Cómo no hay pantalones en la CCSS para decirle, -mire señor, retírese porque ahora vamos a actuar nosotros-? En este momento lo digo con conocimiento, se puso en ridículo delante de todos los otros médicos a las personas que se atrevieron a denunciar esto.

\* \* \*

El señor Orlando Morales ingresa a la Sala de Sesiones.

\* \* \*

El asunto es interno, como ocurre en muchas instituciones y pienso que la CCSS es algo por lo que nosotros tenemos que luchar.

Si yo tuviera una enfermedad grave en algún momento, sé que a donde tengo que recurrir es a la CCSS, porque aunque tengo seguro privado, después de los 70 años, simplemente después no importa cuando haya pagado en ese seguro, yo ya

no tengo derecho a que me atiendan, entonces, tengo que recurrir a la Caja porque no tengo los recursos para hacer otra cosa.

Creo que hay que insistir a las autoridades de la Caja de que sigan estudiando a fondo donde están las causas y como hay que hacerlo y ofrecer el concurso de las universidades para ayudar en esto.

Pienso que las instituciones que marcaron la pauta de lo que es este país y que alguien se atrevió en momentos de guerra en el mundo, hacerlas en Costa Rica, son las universidades, el principio de la salud, por el Estado y todo lo relacionado con las garantías sociales. Es uno de los logros más importantes de este país, y las instituciones que están, nosotros hemos defendido a las universidades pero en este momento tenemos que defender a la Caja y muchas de las personas que desde adentro están motivando que la Caja empiece a colapsar son aquellos y hace unos días me enteré de un caso de una persona que está a punto de perder un ojo, y para que le dieran una incapacidad, un médico privado para que le sigan dando la incapacidad le dieron una cita para que le vieran el ojo para mayo del 2015, o sea, cuando ya está ciega me imagino, para que valoren a ver si las incapacidades son buenas.

Creo que dentro de la Caja hay que se cirugía mayor para que siga dando lo que todos esperamos de una Institución como esta.

Pienso que hay que reflexionar, de esto hay que hablar acá, la Universidad debe abrir espacios de reflexión más amplios para ver ese problema con las dimensiones que tiene, son dimensiones muy grandes y a todos nos va a afectar.

ILSE GUTIERREZ: Escuchando a don José Miguel y a don Ramiro, quisiera agregar que el problema de la Caja tiene cantidad de aristas y desde que la semana pasada estuvo aquí el Comité Patriótico en defensa de la Caja, quiero constar en actas que el señor Luis Alberto Jaén murió la noche de ayer de un infarto, y que mucha gente me ha dicho, –mira, murió en la lucha-, y a mí me hubiera encantado haber logrado esa reunión con él, porque a la salida de su intervención quedamos en reunirnos, íbamos a mediarlo por medio de Luis Paulino Vargas, para empezar a redactar una propuesta de acuerdo aquí en el Plenario.

Me hubiera gustado haberle dicho a don Luis Alberto que no se fuera pensando que en Costa Rica no se tiene claridad de la importancia de la figura de la Caja en la sociedad costarricense porque tal vez se fue pensando que las nuevas generaciones no estamos con esa credibilidad y con esa convección de que sí debe existir, y que debe existir por muchas generaciones más.

Creo que en ese sentido y escuchando a don José Miguel, como las universidades en realidad deberían estar siempre presentes y estoy hablando como parte del curriculum, de que la salud es un derecho inalienable.

En realidad, el contar con agua potable, con salud que por ejemplo ayer escuchábamos como el narcotraficante recibe, todo lo que se ha invertido en este señor para que pueda sobrevivir, bueno, eso solamente ocurre en Costa Rica donde sin discusión alguna se le da atención en salud a una persona.

En ese sentido creo que la UNED puede participar sobre todo porque nosotros tenemos presencia en todo el país, en como formar conciencia y eso creo que es lo más importante, formar conciencia de lo que es una Institución que atiende todo el sector de salud.

Creo que las nuevas generaciones no lo tienen tan claro, porque la sociedad de consumo va metalizando su forma de vida y nosotros somos los llamados, considero que a nivel de CONARE deberíamos tenerlo como una actividad o plática universitaria permanente donde el estudiante de las nuevas generaciones, pueda compartir con las comunidades, porque esto no es solamente los universitarios, es una elite intelectual, pero las comunidades tienen que ir también comprendiendo que las comunidades son las que también defienden la Caja.

El hecho de que ellos hayan asistido la semana pasada a este Comité Patriótico, me gustó mucho porque es contar con un espacio o una figura de personas que pertenecen al pueblo, es la presencia del pueblo.

Cuando yo los vi y escuché a don Luis Alberto, ese llamado a decir que el pueblo es el que tiene que estar presente siempre, en darle seguimiento de cómo debe ser ese sistema de salud, las comunidades tienen que estar participando de cómo educar en salud.

Había una propuesta del papá de Rodrigo Gutiérrez, hablaba sobre los ecos. Ecos son educadores comunitarios de salud, y yo siempre le decía que me encanta el término porque es como de ecología.

Esa propuesta de estar formando dirigentes comunales en una comprensión hacia lo que es la formación en salud, la prevención en formación de salud, creo que la universidad puede ir avanzando mucho en ese sentido.

Al respecto conversé la semana pasada con doña Hannia Cruz, la coordinadora del programa de Administración de Salud y ella también está muy de acuerdo en que tenemos que hacer una propuesta.

También fue invitada en para el momento en que nos fuéramos a reunir con el Comité Patriótico, para redactar con don Luis Paulino Vargas, la propuesta de acuerdo y traerla aquí al Consejo Universitario.

Si creo que nosotros, las universidades si estamos muy tranquilas, muy fuera de lo que está sucediendo afuera, valga la redundancia. Nos ha tragado tanto la gestión, estamos tan ocupados que no podemos pensar en cual podría ser esa verdadera presencia.

Tal vez la misma academia nos ha ido tragando y amarrando al escritorio, yo creo que si tenemos que ser muy vehementes en como la UNED va a participar desde su curriculum a esa formación permanente de esa generación y de la siguiente generación, pero con las comunidades.

Siento que son las comunidades las que tienen que empezar a proteger cada uno de los EBAIS, a mejorarlos, a hacer sus propias propuestas y permitir también que la CCSS se abra hacia las comunidades.

Recuerdo hace tres años que estuve haciendo un proyecto en Hatillo 6, realmente la comunidad de Hatillo 6 protege su EBAIS, ellos mismos van protegiendo y cooperan con el médico y de ahí nació esa idea de los ecos comunitarios.

Yo siento que esto va mas allá, para lo de los 70 años creo que deberíamos tomar un acuerdo de tal vez para el próximo año, después del congreso universitario, creo que don Joaquín Jimenez lo solicitó así el eje, pero no como un eje sino comprendiendo que en este país somos tan distintos que tenemos un sistema nacional de salud que proteger y formarnos en ello. El sistema tiene que ir evolucionando con la sociedad costarricense.

El tema del agua es muy importante, el tema de la luz es muy importante, el tema del acceso a la información es también muy importante. Vean como vino hoy un 14% para el acceso a internet, eso significa no tener acceso de información en forma equitativa.

Según la Organización Mundial de la Salud, salud es un modo de vida con derecho a acceso para la sobrevivencia en ese sentido. Creo que ojalá que la llegada del Comité Patriótico, como representantes del pueblo, que llegó aquí a la Universidad, nosotros en conjunto con los centros universitarios podamos tener una práctica universitaria mucho más presente hacia lo que es la contención de lo que es la formación en salud.

ORLANDO MORALES: Me tocó como vicedecano en dos ocasiones, tener un asiento en el Consejo de Especialidades Médicas de la CCSS, de manera que llega uno más o menos a conocerla y realmente hay mucha cosa que hacer si queremos que sea eficiente.

Yo creo que la UNED o las universidades públicas debieran sacar un comunicado en general de apoyo pero exigiendo que sea un estudio integral, porque hasta el momento no hay un estudio integral.

Por ejemplo, no hay un estudio de costos, cuánto cuesta una vesícula como corrientemente se habla, porque todos los que cotizamos tenemos derecho a que si hay una colecistectomía se haga en el sistema público para el cual cotizamos.

Mi experiencia fue que no pude hacerlo si no es “con patas” de las cuales yo tengo muchas amistades que pusieron usar la vía rápida, pero si cualquier ciudadano hace la vía burocrática es muy difícil que haya realmente atención para quien necesita un tratamiento médico quirúrgico.

La CCSS es ineficiente, el tiempo de don Guido Miranda se comenzaron a explorar modelos que podíamos llamar liberales en que dentro de la CCSS se diera un aliento a la iniciativa privada a través de cooperativas, a través de modelos en que la CCSS supervisa, da recursos pero que un grupo de profesionales en todas las áreas de salud participa manteniendo la salud de una comunidad, puede ser Pavas, Tibás o San Isidro de Coronado.

Ese es un modelo interesante porque cuando un órgano crece desmesuradamente se vuelve ineficiente, hay que fraccionarlo en unidades menores mas apegas a la comunidad a la cual sirve.

En algunos modelos que se han instaurado hay un proceso de capitación, cuántas personas deben atenderse, pero no atenderse cuando se enferma, el merito está en ver cuántas mantiene saludables, porque hay que invertir el concepto de la medicina, no en curar sino en prevenir, promover de manera que el estímulo se da cuando se mantiene saludable.

Yo creo que la visión de las universidades debe ser muy rica, pero no debe centrarse en que únicamente la CCSS es la encargada de dar salud a los costarricenses, porque hay que ver que hay hospitales privados.

Yo he hecho uso de hospitales privados y lo he hecho porque he podido hacerlo, no por desconfianza con la CCSS pero ese trámite burocrático, salvo que alguien entre por la puerta grande, lo cual como ciudadano yo no quise hacer, es la única forma.

Porque a mí me extraña ver en la CCSS multimillonarios siendo atendidos en los hospitales de la CCSS y cotizan poco, y tienen una atención esmerada, quiere decir que un sector posiblemente tomó a la CCSS y si tiene su clientela privada y si lo opera ahí pues muy bien, pero esa es una deformación en la cual excluye de beneficios a gran población y si uno se da cuenta los que tienen mucho recursos no hacen fila.

Por otro lado, los poli consultantes es un problema, es gente que va a la CCSS para una acción es peligrosísimo porque quita el campo a quien realmente necesita.

Por otro lado, yo estoy de acuerdo en que la cotización sea proporcional, que sea solidaria, pero si hay personas que tienen 10 hijos, ya es hora de decirle es que tiene que haber cierto compromiso para con su familia, atender su salud y la educación.

Porque en este país la gente quiere que todo sea gratis, gratis la salud, gratis la educación, el agua, la electricidad y el servicio de internet, pero todo cuesta.

De manera que yo quiero que en esa petición se siga insistiendo en el modelo integral y que también se puedan diseñar o profundizar en modelos alternativos de servicio a la comunidad. Todo esto lo que debe buscar realmente es un sentido de eficiencia.

En cuantos modelos saludables, como va a estar uno cotizando para personas que pasan asoleando para que tengan cáncer de piel, saben que es un riesgo y ese riesgo todos lo pagamos.

Como es el mismo caso el que tiene prácticas sexuales que le lleva a padecer del Sida entonces todos tenemos que contribuir por la falta de prevención de algo en cuanto a sus hábitos de salud, es que también la CCSS debe decidir.

Si usted tiene una condición de riesgo, sígala teniendo, pero como va a ser la cotización igual para todos los ciudadanos. No es justo que todos coticemos para que todos tengamos salud, no, un momento. El primer garante de la salud es la persona y hay personas que no cuidan su salud y todos tenemos que estar cotizando para que se le cuide la salud.

Con esto lo que quiero decir es que hay que profundizar el modelo, me parece que hemos sido en esto poco críticos y como siempre muy románticos, salud para todos, pero todos debemos ser en primer lugar, garantes de la salud y quien no cuida su salud en alguna forma debiera saber que tiene que cotizar mas porque está demandando mas servicios.

Yo trato de mantener mi salud y todos debiéramos hacerlo, pero no es posible que haya gente en estados de obesidad que no controle su ingesta y entonces los problemas cardiovasculares, los problemas de diabetes y los problemas de hipertensión los pague la CCSS.

Si quiere descuidar su salud, que cotice más y nadie se ha atrevido a decir que parece lo razonable. Si alguien va a demandar mas servicios claro que debe pagar más.

Excluyo de esto a quien tiene enfermedades infectocontagiosas que no fueron producto de la falta de prevención o problemas hereditarios. Lo que es humanitario, lo que es razonable, pero no hay un esquema de modelos saludables y todos pagamos la consecuencia.

Ojalá esta universidad en algún momento tenga su escuela de ciencias de la salud, para que ahí también diseñe modelos nuevos de atención. Yo conozco o conocí nuevas escuelas de medicina y nacieron al calor de una visión diferente, más humana, más cercana al paciente, tal vez menos tecnología y más cercanía con el paciente.

A lo mejor le corresponde a esta universidad, porque también hemos excluido a la gente de ciertas áreas que deben tener el derecho de estudiar ciencias de la salud y obviamente también medicina. Tal vez ellos podrían promover un modelo diferente de atención más cercana al paciente, más humano, más eficiente y más orientada a la promoción y la prevención, porque la enfermedad es un fallo realmente de tanta ciencia médica.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo creo que de momento lo que podemos hacer es intensificar las actividades, los foros internos hacia la temática. Necesitaría buscar aquí dentro de la Universidad, personas que estén más involucrados con el tema, para efectos de poder abrir más debate y ahí tratar de invitar a otras personas que estén involucrados.

Son iniciativas aisladas que las deberíamos seguir uniendo, que es el problema que tiene, yo creo que si hay bastantes cosas dichas y hechas. El problema es que queda todo suelto y deberíamos abrir un solo frente en ese sentido.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece también, volviendo al punto de la CCSS, que la Universidad ha hecho mucho análisis y discusión pero por separado, y un espacio también adecuado para hacer un análisis y un debate de lo que sería la CCSS, la problemática actual, también podría replicarse desde la cátedra “El País que Necesitamos”, que es una cátedra que creó este Consejo Universitario, a iniciativa de don Ramiro, que tiene un objetivo muy importante, pero que la Universidad no hace uso de ese recurso, no la está usando, no hay ninguna actividad y me parece que aquí hay dos temas importantes que podrían verse desde esa instancia.

### **3. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre la visita del señor Francisco Durán a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.**

JOAQUIN JIMENEZ: Dos cosas breves, don Luis ayer en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, recibimos a don Francisco Durán a raíz del informe que él presentó, que le habíamos pedido al inicio de su gestión.

En principio él nos trae un excelente informe, se demuestra el cambio que ha dado la Dirección de Tecnología, hace una interesante propuesta para replantear la organización, pero bueno el acuerdo que tomamos es pasárselo a la Vicerrectoría de Planificación para que haga los estudios respectivos y continuar.

Mi inquietud va en otro sentido, él mencionó que hay bastante riesgo en la Dirección de Tecnología de funcionarios que están sumamente bien capacitados, hay un manejo de las tecnologías más avanzadas pero que por la deficiencia

salarial que tienen hay un riesgo importante de que esos funcionarios los pierda la Universidad.

Ese comentario yo quería hacérselo para que usted en su calidad de Rector y teniendo la Rectoría adscrita la Dirección de Tecnología, analice esa situación porque me parece que no sería de ninguna buena conveniente que se dieran esas situaciones.

Él mencionaba que era gente que estaba muy bien, que tiene dos grupos de funcionarios, uno que requiere actualización y capacitación en las nuevas tecnologías y otros que ya las tienen. Estos que ya las tienen son los que están en riesgo y que ni siquiera tienen dedicación exclusiva y ese tipo de cosas entonces el salario es muy bajo.

Me parece que es un asunto que la Administración debe atender y que yo le pediría que lo analice para que una situación como estas si es posible resolverla se resuelva.

Ese era el punto que me preocupó y que le quería comentar. Todo lo demás es muy positivo, muy bien, es excelente lo que está pasando en la Dirección de Tecnología, pero ese punto me parece que hay que atenderlo con mayor urgencia, hay otras cosas que hay que ir atendiendo y que él hace un plan a 3 ó 4 años para ir atendiendo un montón de cosas pero que eso se irá haciendo progresivamente.

MAINOR HERRERA: Efectivamente don Francisco, Director de la DTIC hizo la exposición ayer en Comisión y tocó la parte salarial de algunos funcionarios. No obstante, mi preocupación y en otros momentos lo hemos externado acá, es de que esta situación no solamente tiene que ver con la DTIC, porque sabemos que hay funcionarios, en otras dependencias con la misma situación, y ya algunos se han ido de la UNED, lo lamentamos porque es gente que es muy buena.

Esto debemos valorarlo desde el momento en que ya tomemos algunos acuerdos, sobre los próximos años en lo que va a ser la estructura salarial y en eso el otro día que doña Lorena Carvajal que estuvo por acá, nos informó de un estudio que está haciendo CONARE, un estudio comparativo de salarios entre universidades. Ahí tomar las previsiones presupuestarias para ver cómo podemos hacer nuestros salarios más competitivos.

Esas observaciones que hace don Francisco, engruesa lo que ya es un problema en otras dependencias que tienen funcionarios que están en las mismas condiciones.

ORLANDO MORALES: El centro universitario del sur, Aserrí, Alajuelita, Desamparados, son cantones muy populosos que tiene gran necesidad, hablé con don Raudin, el administrador del centro universitario, está entusiasmado de

que tenemos lote, vamos a tener edificios, podemos negociar un área que usen contigua, esa es una sentida necesidad.

Yo creo que cuando venga el momento del reparto, aunque creamos mucho en las regiones periféricas, los miles que hay ahí, comparados con docenas que hay en algunos lados de la periferia, hay que tener cuidado con el criterio de justicia, yo creo que la periferia debe tener mejor servicio telemático, la mejor atención a distancia y muy fácil y económico siendo pequeñito, sin desplazar tutores que la innovación de la UNED empiece por la periferia, pero atender esas necesidades de los lugares más populosos.

Yo cada vez que reviso la misión en ningún lado dice que hay que favorecer a los que están más distantes, dice que hay que favorecer al que necesita educación a distancia porque el método presencial le he es imposible tener acceso, pero aquí hay un sentimentalismo tal hacia la periferia, y sobre todo si se menciona un área indígena, que todo mundo dice “vamos para allá”.

Los recursos tienen que ir donde la necesidad sea mayor y el sur yo creo que está tan descuidado, que el centro que yo conocí, realmente después de 30 años es deprimente.

No sé si fueron a ver donde trabaja don Raudin, un par de oficinas estrechas e incómodas, donde a veces se inunda, según me decía este año no se le ha inundado, pero realmente no puede ser que una universidad a distancia después de 30 años que tenga unas condiciones tan precarias.

Los que han ido a verlo, yo creo que se vienen al igual que yo, con el alma por el suelo, no hay nada. Tuve ocasión de oír también algunas clases y el tipo de gente que ahí llega necesita una mano, esa gente no tiene condiciones para ser universitario.

Sin un preuniversitario que los eleve a la condición de estudios superiores, es gente que posiblemente obtuvo el bachillerato con gran dificultad, a esa gente hay que darle la mano.

No hemos pensado y no veo en las ponencias del congreso universitario nada orientado hacia ese problema. Y a propósito del congreso, yo que quería tener una participación muy activa he oído el llamado de la prudencia y creo que el campo de consejo externo, es el Consejo Universitario y que los congresos es el campo nato para la escena de la población universitaria.

Nada peor que alguien de afuera venga a tratar de orientar los destinos de una institución que debe ser la colaboración de todos, y eso hay que tener cuidado con meterse uno en lo que no debe.

Pero si estaré asistiendo y enterándome de lo que ocurre pero como participación activa creo que uno que es transitorio, en tanto que la permanencia de todos los

funcionarios universitarios, son los que tienen un campo natural de gestión en este congreso universitario.

JOSE MIGUEL ALFARO: Yo tengo algunas variantes sobre lo que acaba de decir don Orlando. Tuve la oportunidad de tener una reunión de trabajo esta semana con algunos funcionarios de la Universidad para la Paz, y en el comentario estuvimos analizando las relaciones de la universidad con la comunidad en el cantón de Mora y sobre todo de Ciudad Colón.

Me dijeron una cosa, no respaldada con estudio pero cuenta, que tenían información de que el cantón de Mora, concretamente Ciudad Colón es la comunidad más segura que tiene este país.

Ellos decían que ellos intuyen que mucho de eso puede deberse a una estrecha convivencia con una comunidad internacional orientada hacia la paz que son los estudiantes y profesores que residen ahí, las actividades conjuntas y todo lo demás.

Yo quisiera extrapolar eso a lo que estaba diciendo don Orlando sobre Desamparados. Yo tengo la impresión de que nosotros los josefinos, sobre todo los josefinos que giramos alrededor de la avenida central.

Tal vez no tenemos la más remota idea de los problemas sociales que hay en esa media luna del sur de San José. Para decirlo brevemente, hay áreas de San Juan de Dios, San Rafael abajo, Concepción de Alajuelita, donde la policía no se atreve a entrar.

Incluso la Fundación Omar Dengo tuvo hace un par de años un programa, que incluso mereció una visita de los niños a la Casa Presidencial, con la ayuda de una organización cristiana en una escuelita de un barrio marginado.

Empezaron un trabajo con los estudiantes para que de chatarra de computadoras los chiquitos aprendieran a hacer cosas útiles, en un momento dado doña Clotilde y otras personas de la Fundación quisieron visitar a los niños.

Llamaron por teléfono a la Directora o Director de la Escuela y les dijo perfecto que vengan, pero eso sí, cuando lleguen al puente llamen por teléfono, porque entonces un grupo de padres de familia los va a ir a recibir para escoltarlos hasta la escuela porque no pueden entrar ni salir solos.

Eso está pasando a escasos 15 minutos de esta sede universitaria. Yo lo que creo es que tal vez nosotros debemos revisar el concepto que tenemos de periferia, porque periferia es ciertamente el anillo poblacional de Puntarenas, Limón y Guanacaste, y el norte de Alajuela, pero periferia también son las áreas excluidas de las comunidades que hay incluso en el área metropolitana de la capital.

La Carpio, Los Guido, todos los precarios son lugares donde viven seres humanos que se ha demostrado que cuando reciben educación cambian su calidad de vida.

Termino con otra anécdota de la Fundación Omar Dengo cuando estaba empezando la Fundación y llegó una solicitud de Villa Esperanza de Pavas, que yo la he demostrado en este Consejo Universitario, el estudio que se hizo dejó claro que no había seguridad mínima para el laboratorio, entonces se rechazó.

Llegó un líder de la comunidad, el líder de los delincuentes de la comunidad, a ver a Clotilde Fonseca, ella lo recibió y el señor le dijo “mire porqué es que no van a poner laboratorio”, ella le dijo muy claramente “porque no hay seguridad”, él le dijo “usted no sabe quién soy yo, pero pregunte, en Villa Esperanza no se mueve una hoja si yo no doy la orden, y yo quiero para mis hijos y mis nietos, la oportunidad que yo no tuve. Si usted acepta mi mano en garantía, yo le garantizo que ahí no va a pasar nada en el laboratorio”.

Ella le dio la mano, se instaló el laboratorio y el laboratorio ha sido un modelo. Eso la UNED debe revisarlo, yo me voy mucho más atrás que don Orlando, ojalá encontráramos material pre universitario y universitario en esas comunidades, pero creo que por mucho tiempo tendríamos que pensar en extensión e ir viendo como esos chicos que no tienen la posibilidad ni siquiera de terminar el sexto grado, pueden eventualmente llegar a un bachillerato por madurez y ser entonces posibles candidatos a una carrera universitaria.

Pero nosotros no podemos negarles el derecho a la educación, hasta que lleguen al momento de poder llegar a una educación formal, porque ellos necesitan mejorar su calidad de vida.

Una última anécdota, pero esta es de Managua, hace muchos años cuando un grupo estuvo apoyando al gobierno de doña Violeta, ya en dos charlas de desarrollo comunal en Managua, estaba yo en un almuerzo y había dirigentes estudiantiles en una universidad. La universidad le asignaba a cada estudiante de medicina, ciertos números de familia en una barreada para que la atendieran durante el semestre.

Dice el muchacho que él llegó con flamante gabacha y estrenando estetoscopio, toca la puerta de un cuchitrilito y le sale una persona esperando familia con una marimbata de seis detrás y él empieza a darle una perorata, como habla en Nicaragua la gente tan floridamente, en verso, sobre higiene y salud pública.

La mujer se le enjarró, le dijo “deje de hablar babosadas y dígame como le doy de comer a estos niños hoy”. Yo creo que ese también es otro mensaje para nosotros, porque nosotros podemos llegar ahí con el discurso de la educación pero la gente lo que necesita es sobrevivir por medios dignos.

Creo que se haría muchísimo por esas comunidades, si empezamos por activar y con alianzas estratégicas con otras instituciones. Por ejemplo, ahí mismo en

Alajuelita colindando con las áreas donde no entra la policía, está Cedes Don Bosco, que es un modelo de trabajo, de promoción humana y de acción solidaria.

Busquemos esas alianzas, que tal vez no tenemos plata para comprarle un buen escritorio al centro universitario de Desamparados, pero podríamos incluso allegar recursos que nos permitan penetrar a esas comunidades en alianza con otras comunidades.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sobre este comentario de Joaquín sobre los salarios de la DTIC, para mí es muy importante y yo si quisiera que se diera a conocer si es del caso, mi posición para no crear falsas expectativas.

La situación de los salarios en la DTIC es compleja, sin embargo, yo no creo que se resuelva aumentándoles en las proporciones que nos permite nuestro mismo Estatuto.

La competitividad para las personas que ya están formadas sobre todo en la empresa privada, es tan alta que por más esfuerzos que hagamos nosotros, que les podrían duplicar el salario si una persona tuviera condiciones y no pudiéramos solventarlo, yo quisiera ver el asunto integralmente.

Quisiera que emigráramos a otra forma de atender ese tipo de salarios, que sería en las propuestas que espero que analicemos muy pronto. Esta gente si bien es cierto si nosotros los sometemos a una capacitación muy cara, yo lo que creo es que se les vaya haciendo una valoración ascendente de la capacitación que van recibiendo.

Por un curso tal, que requirió tantas horas, se le asigne tanto puntaje para efectos de que después un sumado de cierto puntaje, se le pueda hacer un reconocimiento económico pro capacitaciones reales y no por expectativas de una situación no dada.

Hay que atenderlo de una forma muy puntual, lo de dedicación exclusiva es mi preocupación, yo tengo una lista de 54 personas que esperan la dedicación exclusiva, sin embargo, espero no dar ningún movimiento hasta que no veamos lo del reglamento de dedicación exclusiva.

Por lo menos para las personas nuevas tiene que ser una consideración para que lo tengan si lo asumen o no lo asumen con el nuevo reglamento, ya en el CONRE estamos tomando algunas medidas para hacer la propuesta respectiva.

En el pasado yo le puedo decir que hay dos personas que se fueron por mejor condición salarial a una empresa y regresaron. Les voy a decir porque regresan, porque nosotros si bien no podemos tener un salario base competitivo, tenemos aspectos que se pueden cuantificar y se pueden valorar y ellos lo valoran. Las personas que se van y regresan lo valoran.

Tenemos un mes de vacaciones y 10 días flotantes que en ningún lado lo tienen, en cualquier parte van a tener dos semanas. Tenemos servicio médico, tienen un salario escolar que debe ser considerado a la hora de valorar su salario con otros de la empresa privada que no lo tienen.

Y una serie de valoraciones que tiene la Universidad, como definitivamente ahorita se abre una expectativa que ellos son los llamados a ser considerados sobre la posibilidad de beca en el exterior, en las maestrías y doctorados que se van a abrir.

Ellos son un sector que serán considerados por el hecho de que la universidad tiene que ir fortaleciendo todos los sectores académicos, administrativos y tecnológicos en este caso.

De manera que yo creo que es un asunto de atender pero que será atendido de una forma pausada, analítica y crítica por el hecho de que no quiero tampoco caer en afectar a otros sectores.

Les voy a poner un caso, se ha iniciado una capacitación muy fuerte a la gente que trabaja en aprendizaje en línea, a la gente del PEM, se están capacitando, se están formando y esa gente no podría quedar excluida de una apreciación como la que ellos están haciendo. Ese es mi parecer en ese sentido.

#### **4. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la visita de los pares externos a la carrera de preescolar.**

GRETHEL RIVERA: La carrera de preescolar recibe a los pares del 17 al 22 de noviembre, el 17 es jueves, día de Plenario y la primera reunión que tenemos es a partir de las 8:30 a.m. puede ser que yo esté llegando tarde y también tengo que estar disponible para cualquier consulta que ellas, porque son especialistas mujeres las que vienen, una chilena, una argentina y la de Costa Rica, entonces para ir justificando cualquier eventualidad que se presente.

Ya me están convocando para el martes 8 para una reunión previa. Estamos muy ilusionadas y muy esperanzadas de que vamos a ser acreditadas.

#### **5. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre el foro “Crisis Alimentaria y presentación de la Cátedra José Calvo”.**

ILSE GUTIERREZ: Compañeros quería contarles que ayer se hizo la presentación de la cátedra José Calvo Fajardo, esta cátedra es una propuesta del programa de gestión de alternativas con organizaciones indígenas y campesinas mesoamericanas.

Este programa pertenece al Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) y al cual pertenezco desde la Escuela de Educación, como economista, mi formación básica es en economía, estamos viendo como también incorporamos el tema de alfabetización y educación popular.

Esta cátedra a don José Calvo Fajardo está grabada, está en OndaUNED, yo les voy a dar el enlace. En realidad fue muy interesante la semblanza que hizo don Armando Vargas y acá quiero agradecer la presencia del Rector, porque si bien él tiene gran cantidad de actividades aquí en la Universidad, ha sido un interés especial por el sector campesino, el sector agrario, toda la problemática que encierra el sector agrario y en ese sentido ha estado muy interesado en ver cómo puede la Universidad incorporarse en una verdadera presencia y acompañar muchísimo más este sector.

El día de ayer se habló durante toda la jornada, y está toda grabada, vale la pena escucharla, varios dirigentes hicieron sus presentaciones, estaba el coordinador de la Junta Nacional de las Ferias. Resulta que en nuestro país tenemos 80 ferias del agricultor, me parecen poquitas, me parece que debería haber muchísimo más.

Sobre todo la problemática que existe hacia la desprotección que tenemos en la sociedad costarricense hacia el agricultor, hacia toda su actividad, inclusive su familia.

Este foro se llama Crisis Alimentaria, presentación Cátedra José Calvo Fajardo, en realidad iba hacia un llamado, estuvieron alrededor de 100 personas si no me equivoco don Luis.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Más, porque estaba lleno el paraninfo, por lo menos 200 personas.

ILSE GUTIERREZ: Ellos se sentían sorprendidos de estar en la Universidad y que la UNED les estuviera abriendo un espacio. Creo que ayer quedó muy claro que nosotros estamos desprotegiendo otro frente que tiene que ver mucho con salud, que es la seguridad alimentaria, ahora tratando temas de salud.

Como no habiendo políticas claras de protección al sector del agua, agropecuario, resulta que nosotros también estamos poniéndonos la soga al cuello, porque en un futuro posiblemente se estén vendiendo mas frijoles de China y arroz de no sé dónde, que de nuestro propio país que podemos producirlo.

Dentro de todo lo que pude compilar ese día, y don Luis acá no sé que posibilidad habría, que el trabajar en la red acción de una ley, creo que ese sería un papel muy grande que podría hacer la UNED, de redactar una ley para proteger el sector agropecuario.

Como ellos decían que el problema es el mercado interno, como un país no protege, si nosotros no compramos lo que producimos, no estamos protegiendo a este sector, le estamos dando prioridad a otros.

Yo creo que la redacción de la ley podría ser uno de los papeles que podríamos nosotros estar trabajando, porque proteger una sociedad que protege la pequeña y la mediana producción, como lo decía un dirigente, va a generar no solamente valores hacia nuestra propia cultura alimentaria, genera paz porque entre mayor posibilidades de empleo, hay un sector que está produciendo y está participando en la sociedad.

Con una ley de este tipo podríamos proteger también ese sentido hacia la movilidad social y creo que es muy importante que nosotros tengamos muy claro que si nosotros no protegemos esa agro cadena que lo llamó el dirigente don Basilio Rodríguez, me pareció muy bueno el termino, la agro cadena hacia lo que es la producción hasta el consumo, yo creo que estaríamos haciéndonos un bien a nosotros mismos.

Los invito a escuchar por OndaUNED, yo les estaré enviando el link y que pudiéramos nosotros a nivel universitario hacer algo, es una propuesta de cátedra, yo creo que esta discusión se viene por acá.

## **6. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre el envío del Presupuesto 2012 y POA a la Contraloría General de la República.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo creo que hay muchas cosas a las que quisiera referirme de todo lo que se ha dicho hoy, sin embargo, estamos con un problema de tiempo. A las 11:30 a.m está convocada doña Lizette y queremos entrar a la discusión de la propuesta de asuntos estudiantiles.

Quiero hacer tres breves comentarios para darle la palabra a don Ramiro que se quiere referir a lo de DAES en el caso de que no pueda alcanzar a la discusión por el hecho de que tiene que retirarse.

Una de ellas es que ayer se envió el presupuesto y el POA a la Contraloría, ha sido una carrera enorme y una presión muy grande, esperemos que todo salga bien.

**7. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre que la inscripción al IV Congreso Universitario se normalizó en estos días.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se normalizó la situación de la inscripción del Congreso que hubo problemas el martes, se tuvo que suspender y se renovaba hoy porque había problemas en las bases de datos.

Confiamos en que la problemática que se ha presentado y la desconfianza que se ha generado en algún sector, principalmente en la Escuela de Ciencias Sociales, de algunas personas de esta escuela, que queden satisfechas con las acciones que se han tomado.

\*\*\*

Le voy a dar la palabra a don Ramiro que quiere referirse al tema del pronunciamiento de DAES, a efecto de dejar constancia en el caso de que empecemos la discusión hoy mismo.

\*\*\*

**8. Observaciones del señor Ramiro Porrás sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED.**

RAMIRO PORRAS: Sobre vida estudiantil le agradezco mucho a la Comisión, que me hizo una invitación para participar ya cuando se hizo la parte final, porque yo tenía algunas observaciones y más le agradezco que algunas de las observaciones quedaran integradas allí.

Me voy a tomar unos minutos para justificar algunas cosas de lo que era mi percepción, primero con respecto a registro creo que todo se incorporó de lo que sugerí. Tendríamos un nombre mucho mejor, y se los digo por experiencia, del que tiene cualquier otra universidad.

Le pondríamos el nombre de Oficina de Registro y Administración Estudiantil y la razón de esto es que las oficinas de registro tienen desde las universidades norteamericanas, donde el registrador, que así se le llama, tiene un nombre propio, no se le dice jefe de oficina, es registrador.

En las universidades de Estados Unidos se les llama registrador y tiene un rango como el auditor, participa en muchas cosas, es una persona de mucho rango.

Hay otros lugares donde se piensa que registro es la bodega, el lugar donde se guardan cosas y se guardan mal, lo dicen así. Aquí se está sugiriendo el nombre de Oficina de Registro y Administración Estudiantil, así se usa con éxito en las más grandes y yo diría de renombre, universidades mexicanas. La UNAM, la

Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico de Monterrey para darles tres ejemplos.

Ahí sugerí algunas cosas de forma que sería interesante nada más poner, dije que historial académico reunía el nombre perfecto para varias cosas que se habían dejado independientemente.

Graduación, certificación y actas, el nombre historial académico es un nombre que lo abarca. No sé si por error quedó historial académico y estudiantil, creo que es historial académico estudiantil, pero me parece muy bien.

Luego yo sugerí en el campo de reconocimiento, se dijera reconocimiento, diplomas y estudios, porque eso es lo que hace registro, porque eso es lo que hace registro, tramitar los reconocimientos y asumí que dentro del término reconocimiento, estaba la opción de reconocimiento con equiparación y sin equiparación.

Al final pusieron reconocimiento y equiparación de diplomas y estudios, es redundante pero no me opongo a eso. Con reconocimiento es suficiente para dar un nombre adecuado, pero me satisface que hayan tomado eso.

Con respecto a la parte de atención socioeconómica, yo sugerí que algunas de las acciones que no se habían tomado en cuenta a la hora de proponerlo en el acuerdo, pero que ya estaban citadas ahí, se incluyeran como parte de las acciones del área de atención socioeconómica y lo hicieron.

Solo faltó uno que tampoco me estresa si no lo ponemos, el que faltó es uno que yo sugerí de incorporación de estudiantes becados con buen rendimiento, como colaboradores en labores institucionales.

Me parece que el tener un programa que vaya en ese sentido, yo creo que aquí hay, pero darle una formalidad dentro del área de atención socioeconómica, sería una forma de ayudar al estudiante y ayudar a la Universidad, es lo que normalmente se llamaba en la Universidad de Costa Rica, horas asistente y horas estudiante, que facilitan mucho la labor académica y que son estudiantes que de alguna manera retribuyen a la universidad la beca que están recibiendo.

Yo tuve una beca de esas en la Universidad de Costa Rica cuando inicié, y yo retribuía, casualmente me metí por el área de informática porque me pidieron trabajar perforando tarjetas que en ese momento era lo que se hacía, y ahí me hice toda una carrera después, pero fue una forma de retribuirle a la Universidad la beca que me estaba dando, que por cierto era de ₡100 en aquel momento.

JOAQUIN JIMENEZ: Don Ramiro, en el punto formación estudiante becario-becaria se incorpora todo eso, ese programa es para horas estudiante, el servicio de estudiante becario, estudiante facilitador y otro tipo de figuras, la Vicerrectoría

de Investigación está proponiendo que exista un estudiante investigador también, becario. En ese programa se incluyen todos esos que usted está mencionando.

RAMIRO PORRAS: Muy bien, entonces como sugerencia, que diga ahí formación estudiantil, becario o becaria y su incorporación en las labores institucionales. Que ahí se pueda puntualizar ese punto que me parece que es importante.

Quiero felicitarlos por este trabajo, es un trabajo excelente, están bien planteados todos los asuntos, me decía porqué no, no le pongamos área de vida estudiantil sino empecemos a pensar cómo utilizar la posibilidad de que esto así, con esta estructura y con esta forma, pueda convertirse a muy corto plazo en Vicerrectoría.

Que el nombre de área estudiantil que estamos tomando, le ponemos Vicerrectoría y ya tenemos el fundamento, porque está muy bien hecho como para darle el mismo sustento con que fomentamos o propusimos la incorporación de la Vicerrectoría de Investigación hace unos años. Yo sugeriría dar ese paso de una vez, porque me parece que está bien elaborado el documento.

Lo que yo diría es que esto ya debería ir a asamblea cambiándole ese nombre, esto ya es el fundamento, es la antesala pero es una antesala de unos pocos días o unos pocos meses, tenemos que llevarlo a la asamblea ya con ese nombre, eso está bien elaborado y después se puede ver como la formamos realmente, pero aquí dicen las áreas que tenemos que atender en vida estudiantil y me parece que está muy bien.

En lo único que tal vez discrepamos un poco pero también, ustedes tienen mejor criterio que yo, es que me parecía que las áreas de promoción estudiantil y orientación y desarrollo, pueden verse integralmente en una sola jefatura que se llame Oficina de Desarrollo Integral Estudiantil, nada mas lo dejo aquí como una sugerencia, que ya la vio la Comisión y estimó que tal vez las dos áreas y las dos oficinas debían mantenerse.

Digamos que en el fondo no me opongo, sin embargo, esto lo extraigo de mi participación en la creación de Vida Estudiantil de la UCR, yo participé activamente en eso, simplemente el desarrollo integral estudiantil contempla todas las áreas, las áreas de atención integral en salud, de salud física y mental, de la incorporación de las actividades deportivas competitivas, de las actividades recreativas y deportivas que no son competitivas sino que son recreativas.

Recuerdo una frase que no es mía, sino que era de la Vicerrectora de Vida Estudiantil de entonces cuando se reestructuró la Universidad de Costa Rica Rosa Isabel Blanco Acuña, ella decía lo siguiente –a mí me interesa que dentro de la Vicerrectoría sepamos qué ocurre con los equipos que compiten con nombre institucional en basquetbol, volibol etc., en participar en JUNCOS y todas estas cosas a nivel competitivo, pero me interesa también aquellos que tocan guitarra y que la tocaban en la espalda-, es decir la persona que hacía cosas que no era para competir en ningún lugar, sino como una forma de recrearse.

Desarrollo integral podría verse como una nada más para que lo analicen, como una sola cosa en una misma oficina que pueda hacer vínculos entre todo lo que es promoción de los estudiantes, la orientación de ellos, la orientación no solo en las carreras sino que también es orientación en cuanto actividades académicas, actividades recreativas y actividades deportivas de competición que puedan desarrollar, yo lo veo como una sola cosa desarrollo integral de estudiante. Y eso en la Universidad de Costa Rica dio muy buenos frutos, la primera directora fue casualmente Jeannette en esa parte de desarrollo integral.

Se los comento, el trabajo está muy bien elaborado y yo creo que todo lo que yo les dije fue incorporado y se los agradezco realmente, esta es la única parte, no es que discrepo sino que les doy mi visión de porque lo propuse de esa manera, y no importa si se hace de esta forma que ustedes lo hicieron, tienen mi aval, pero quería que consideraran esa idea de ver el estudiante en forma integral para darle cavidad a sus necesidades de salud, de recreación etc., y ahí propuse una forma al decir –el Área de Desarrollo Integral Estudiantil tiene tales y tales puntos, que es más o menos la unión de los dos, solo que puse arte y deporte bajo las dos dimensiones, la competitiva el artista que hace para exponer, y la forma artística que es simplemente recreación, igual el deporte.

Les agradezco este espacio porque si quería dejarlo constar y repito yo apoyaría aunque no tenga esa parte esto como un excelente documento para ser el Área de Vida Estudiantil. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias don Ramiro; Joaquín tomó nota.

JOAQUIN JIMENEZ: Voy a hacer muy breve, don Ramiro muchísimas gracias realmente por sus comentarios, sus aportes, efectivamente este documento y todo el trabajo que se ha hecho, son muchos meses de trabajo que desembocan acá, es precisamente para dejar una estructura planteada para una Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ya está la plataforma, cuando lo llevemos a la Asamblea, la Asamblea solo va a definir una Vicerrectoría, no va a definir una organización de una Vicerrectoría, que ya lo hemos hecho con anterioridad y eso va a facilitar el trámite. Realmente muchísimas gracias.

\*\*\*

ILSE GUTIERREZ: Quería dejar en actas que me retiro para asistir a la misa de don Luis Alberto Jaén y me incorporo a penas termine.

\*\*\*

Al ser las 11:41 am se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario los señores Ramiro Porras e Ilse Gutierrez e ingresa la señora Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación.

\*\*\*

## V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

### 1. Visita de la señora Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación para presentar su informe de gestión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le damos una cordial bienvenida a la señora Lizette Brenes, en el que nos viene a brindar su informe de gestión.

LIZETTE BRENES: Tenemos tres vectores de acción en estos seis meses uno es la investigación articulada, el segundo es la investigación estratégica y el tercero es la investigación de impacto. Primero les voy a explicar estos vectores de acción y en la segunda parte del informe voy a presentarles muchos datos indicadores de investigación que es importante que ustedes conozcan y en la tercera parte del informe algo que probablemente ustedes no esperaban y es una lista de siete pequeñas solicitudes que hacemos al Consejo Universitario.

Sobre investigación articulada el enfoque ha estado en estos meses en continuar la extraordinaria gestión que ya estaba haciendo doña Katya y sencillamente gracias a que ella es Vicerrectora Académica ahora y a varios elementos del entorno, procurar una investigación con mejor articulación.

Estamos procurando construir comunidades científicas, a hoy les puedo decir que hemos tenido reuniones con todos y todas las investigadoras, con todos los miembros del Consejo de Vicerrectoría de Investigación en sus espacios con las escuelas, tenemos participación en los Consejos Regionales, somos invitados al Consejo de Vicerrectoría Académica, en el Consejo de Vicerrectoría de Investigación, está invitada permanente doña Grethel, a quien también le agradezco la orientación en estos meses.

Tenemos ahora un espacio en el Consejo de Extensión Universitaria, como ven estamos articulando mucho mejor y nuestro enfoque es la investigación articulada dentro y fuera de la UNED.

Sobre la investigación en la UNED he aprendido en estos seis meses que hacemos una investigación diferenciada, que dentro de los elementos que nos diferencian está el trabajo con las comunidades, en esta universidad el 99% de los proyectos, no son proyectos de laboratorio, no son proyectos de escritorio, son proyectos con las comunidades, donde nos hacía falta más articulación era o es internamente.

La investigación estratégica se refiere a temas en los que realmente no ha caído muy bien mi mensaje o postura, pero creo que cada vez es mejor aceptada, y sostiene lo siguiente, no podemos destilar de todo y cualquier cosa como

universidad, hay muy pocas áreas en las que estratégicamente debemos concentrarnos; también hemos dicho necesitamos el maridaje entre las necesidades reales del país, y las capacidades creadas en la universidad, y cuando encontramos esos espacios en los que podemos además investigar de manera diferenciada, innovando encontramos el espacio de desarrollo de la UNED.

Otro tema en lo estratégico es articular, que ya lo hemos hecho con las carreras que están acreditadas o en proceso de acreditación, porque es determinante fortalecer la investigación en estas carreras.

Y el tema de impacto, que es el tercero de estos vectores tiene relación con creer en que para que la investigación tenga calidad no puede ser una investigación transversal de un proyectito de seis meses que se acabó, que fue una iniciativa suelta de algún compañero y compañera, la investigación tiene que ser de comunidad científicas longitudinal con líderes científicos que ya tenemos que estar identificados y en áreas estratégicas como les decía en las que la prensa la comunidad del país internacionalmente van a ver a la UNED, porque es la que tiene los resultados en cambio climático, en agua, en el tema de innovación tecnológica, no les podemos ofrecer muchas producciones, pero si tres áreas en donde vamos a tener resultados que es en geo-referenciación, en simulaciones, en simuladores y en aplicaciones tecnológicas para la educación como realidad aumentada, laboratorios virtuales etc.

El tema de impacto también pasa por otra cosa que hemos dicho en estos seis meses y es que tenemos que ya superar solo la investigación basada en entrevistas o encuestas, necesitamos laboratorios bien equipados para ser experimentación, para hacer trabajo de laboratorio que acompañe la investigación.

En el tema de impacto tenemos a cinco investigadores investigando en el tema de aves, y muy valiosas vinculadas con cambio climático, vinculado con su ambiente con su ecología etc., pero que no estaban trabajando en equipo, ni siquiera algunos se conocían, ni siquiera habían socializado lo que estaban haciendo aún, porque en nuestro primer desarrollo de investigación estimulamos para que mucha gente hiciera investigación. Ahora ese grupo de compañeros está trabajando en equipo y como les decía estamos trabajando en áreas que tienen potencial y en áreas vigentes y áreas emergentes.

El otro tema de impacto es el desarrollo de un portal y un sistema de información que ustedes verán a partir de febrero funcionando de última generación desarrollado desde Web 2.0 desarrollado con software libre; realmente van a ver que es un portal de alta tecnología y del mejor efecto o impacto que podría tener nuestra investigación en internet y está siendo en este momento terminándose su desarrollo y ha sido socializado el desarrollo y trabajado en equipo con los diferentes miembros de la comunidad científica.

Ahora paso de información a darles datos sobre nuestra realidad en investigación. Tenemos 107 proyectos inscritos de los cuales 69 están activos, de esos vinculados de forma directa a la Vicerrectoría de Investigación, son más o menos la mitad 38 y el resto provienen del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, la Dirección de Centros Universitarios, la Dirección de Extensión, la Dirección de Producción de Material Didáctico, la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que es la que más tiene 13 proyectos; la Escuela de Ciencias de la Educación con 4 proyectos; la Escuela de Ciencias Sociales Humanidades con 3 proyectos; todavía no tenemos un proyecto de la Escuela de Administración, pero estamos trabajando en eso; el Sistema de Estudios de Posgrado con 7 proyectos, el servicio médico con 1 proyecto.

Según área científica, como pueden ver tenemos la mitad de los proyectos en la Ciencias Sociales; un 25% en Ciencias Exactas y Naturales, en Ciencias Agrícolas 5, todavía muy pocos en ingeniería en tecnologías que tenemos uno que es de simuladores, en ciencias médicas tres tenemos un proyecto de alto impacto de escuelas promotoras de salud trabajando con el Ministerio de Salud y con otras instancias nacionales.

En interdisciplinario que es otra área que queremos fortalecer, tenemos 13 proyectos.

Según el eje de planes como ven el énfasis ha estado en proyectos de pertinencia de impacto 47 de nuestros proyectos vías en acceso y equidad; 9 en aprendizajes y Ciencias y Tecnología donde tenemos mucho que hacer, solamente tenemos 3.

Si analizamos a nuestros investigadores e investigadoras según maestría o doctorado, que ya son indicadores internacionales con los que se miden los resultados en las universidades, podemos ver que están trabajando personas que tienen un equivalente a 29 tiempos completos y medio de los cuales 19 tiempos completos son de personas con maestría y 10 son de personas con doctorado, tenemos a 20 compañeros y compañeras que tienen doctorado vinculados a la investigación y 46 que tienen maestrías, y si lo analizamos por género tenemos una leve mayoría de mujeres investigadoras.

En la participación de estudiantes y proyectos según número de investigadores tenemos mucho que hacer, porque solamente la tercera parte de nuestros proyectos tienen participación de estudiantes, pero 21 proyectos no tienen.

Con relación al número de investigadores todavía tenemos una gran cantidad de proyectos, la mitad de los proyectos están dirigidos por uno o dos investigadores, la otra mitad tiene una diversa cantidad y solo tenemos 2 que tienen más de 10 investigadores trabajando en equipo.

Según la participación de investigadores externos, eso es donde hay mucho que hacer, la tercera parte de nuestros proyectos involucra los investigadores externos

en la UNED, sobre la participación de redes, igual tenemos mucho que hacer, solo la tercera parte tiene participación en redes, en todo eso estamos trabajando.

Aquí pueden ver el desarrollo de algunas de las redes, hay redes desarrollándose en el tema de educación a distancia, que ya tiene vínculos internacionales y que fue una solicitud de este Consejo, paralelamente a la solicitud de este consejo sobre una línea de investigación, innovación y educación a distancia, se estaba constituyendo esta red que involucra, como ya les informamos el observatorio de tecnología, las maestrías, Protored una serie de siete instancias que ya estaban haciendo investigación.

Hay otra en el desarrollo local y regional, como les dije estamos participando en los centros, de los conceptos de centros universitarios regionales fortaleciendo esto, un equipo de compañeros que dirigen también a PROTORED que tienen el posicionamiento de los estudiantes trabajando en esto.

Se creó la Red de Ecología Urbana que tiene participación nacional e internacional, es mesoamericana.

La Red de Investigación y Monitoreo de Aguas que estará vinculado a la nueva Ingeniería en Aguas y Saneamiento. La Red de Investigación en MIPYMES que es nacional y también latinoamericano y también iberoamericana.

La Red de Centros Universitarios para la Investigación, como les dije se está desarrollando con nuestra participación en los Consejos de centros, y la Red para el desarrollo de Ciudades Portuarias, que de momento tienen trabajo internacional en Puntarenas y en Limón.

Sobre proyectos activos con vínculos internacionales también tenemos mucho que hacer, pero ya la mitad de nuestros proyectos tienen vínculos internacionales, esperamos formar parte afiliarnos a FLACSO, etc., el año entrante afiliarnos a otros y continuar ese trabajo de internacionalización.

Si vemos nuestras áreas, les insistía en que hemos dicho que son muy pocas las áreas en las que podemos tener impacto y ser muy buenos y desarrollarnos porque tenemos masa crítica en la UNED y esas son las áreas, educación, proyectos socio productivos; en ecología y conservación por supuesto; en innovación tecnológica; en poblaciones vulnerables y en educación a distancia.

Esta es la evolución anual se puede ver un leve crecimiento desde que empezó en la Vicerrectoría, no es un crecimiento ni exponencial ni nada que se parezca, pero recordemos además que hemos tenido gran limitación de recursos; aun así con el poco tiempo que tiene la investigación de funcionar en un sistema de investigación, ya tenemos reconocimientos nacionales e internacionales, hay uno de nuestros investigadores que es el autor más citado de la Play Security Journal.

También el descubrimiento de una especie del onicóforo este año, está en la lista de los diez descubrimientos más importantes del mundo con National Geographic.

El proyecto nacional del sistema de información sobre MIPYMES que permite que cualquier persona en línea tiempo real haga cuadros y haga gráficos sobre estadísticas de MIPYMES, desde 1992 fue declarado de interés nacional y público.

Tenemos invitaciones para dar conferencias internacionales a diferentes investigadores o investigadoras nuestras, en migraciones, en innovación, en redes, en ecología urbana etc.

Hay un proyecto Alfa 3 en que participamos sobre la producción con software libre de recursos educativos libres, en el que está Oxford, el TEC y otros y la participación que ha tenido la UNED cada vez es más destacada y más importante en el Estado de la Nación y en el Estado de la Educación. Este año el Estado de la Nación nos pidió una investigación específica a la Institución.

En el CONICIT en un reporte reciente también informó que el canal de ecología urbana y otro ha tenido 75 visitas.

Como ustedes saben también tenemos 7 revistas que han sido indexadas, no son revistas ni de la Vicerrectoría ni del sistema de información de revistas de la UNED, pero desde la Vicerrectoría se les da apoyo en el seguimiento, en edición, en asistentes, en asesoría, existe la del cuaderno de investigación tiene tres años, 20 artículos por año, es semestral y la dirige Julián Monge; BIOCENOSIS que tiene 24 años de existir, con más de 20 artículos por año, es semestral y la dirige Fiorella Donato; la Revista Posgrado y Sociedad con 11 años de existir, 8 artículos por año, la revista es semestral y la dirige la Dra. Zayda Méndez.

También tenemos la Revista Nacional de Administración con dos años de existir 20 artículos por año, es semestral y la dirige el Dr. Edgar Castro. Finalmente, la de Innovaciones Educativas, 17 años de existir, 10 artículos por año y es una revista semestral, la dirige la Dra. Eugenia Chaves.

Espiga, Repertorio científico y la más nueva que es la Revista Rupturas, si nace en la Vicerrectoría de Investigación, en el CIT tiene 6 meses de existir y va a estar indexada el año entrante porque solo le falta cumplir 1 año para cumplir con los requisitos necesarios para estar indexada .

Este año lanzamos la serie de televisiva Umbrales en su primera temporada con 24 capítulos, es una serie semanal que está pasándose los domingos en Canal 15, los martes en Canal 13, además tenemos nuestro canal en You Tube y tenemos nuestro espacio en Facebook donde se socializan todas las actividades que desarrollan, esto es una rápida muestra, pero los invito a verlas, son producciones de muy alta calidad desarrolladas en la universidad con una gran

cantidad de participación de investigadores, comunidades, no voy a dedicarle tiempo, pues ustedes tiene el link para ver eso.

Con relación al presupuesto deben saber que este año se ejecutará aproximadamente ¢700 millones de colones que andará cerca del 2% del presupuesto institucional y eso nos lleva a una inversión que hace la institución en promedio por proyecto de ¢12 millones por año, lo cual me lleva a la conclusión importante de que en esta universidad desde que nacimos y seguimos acostumbrados a eso hacemos mucho con los recursos que se tenga, en realidad la relación entre recursos y resultados no se puede ni comparar.

Con relación a fondos externos que ingresaron a la Vicerrectoría de Investigación tenemos prácticamente un cuarto de nuestro presupuesto, son más de ¢150 millones que ingresaron de fuentes externas incluida la Federación de Estudiantes que apoyan el movimiento de estudiantes participando en proyectos de investigación, el Proyecto Gate dedicado a comprar equipo para fortalecer la investigación.

En CONICIT hemos conseguido recursos para la movilidad de nuestros académicos en CONARE y otro. Por supuesto lo fortaleceremos el próximo año.

Tenemos un espacio de CONVIACA permanente para presentar resultados de Investigación.

Y quisiera hacerles personalmente y rogarles que pongan en su agenda, porque es más importante este evento que la rendición de cuentas que estoy haciendo hoy ante ustedes; que el 18 de noviembre y por iniciativa del señor Rector, tendremos el Encuentro Científico y ahí estarán todos los académicos, todos los investigadores e investigadoras presentando resultados de investigación, presentando sus proyectos de manera creativa, tenemos a toda la comunidad científica de la UNED en la tarde del 18 de noviembre y sería muy importante contar con su presencia este día.

Finalizo diciéndoles cómo les adelantaba que es tan joven la Vicerrectoría de Investigación que se puede comparar –con un arbolito cuando está muy tierno, al que se le pone un palito a la par y uno lo amarra, ese palito a la par que necesita para fortalecerse-, es el acompañamiento de ustedes con políticas para fortalecer la investigación.

En el informe, están detallados las solicitudes, pero a grandes rasgos les comento 7 áreas de solicitud, que justifican que ustedes consideren la creación de una comisión dentro del Consejo Universitario dedicado a la investigación, que es una iniciativa de la Consejal doña Grethel Rivera, porque hay mucho que analizar para fortalecer la investigación mucho que hacer todavía.

Con relación al presupuesto fortalecerlo, reorientarlo y analizarlo con relación a becas y movilidad, es una pena que el Reglamento de Becas considera la

presentación de resultados de investigación en un congreso, como una beca, la universidad tiene que dar el paso y darse cuenta que parte de nuestro trabajo es presentar resultados de investigación internacionalmente, y que eso no es una beca eso es normal para los investigadores, es movilidad, es exposición, es impacto de la institución, cada movimiento de un investigador tiene que ir a becas y después seguir un camino que es un viacrucis de apelaciones etc., para que finalmente algunos vayan y reciban una parte porque la otra parte la conseguimos en CONICIT.

Es una pena que todavía haya muchos proyectos de investigación que no están registrados en nuestro sistema de investigación, esa tiene que ser una política del Consejo Universitario, porque hay algunos compañeros y compañeras que dicen que no ven porqué tienen que revisarlo, aunque les hemos insistido en la necesidad de articulación de visibilidad etc.

La articulación y el trabajo en conjunto con el SEP; la participación de estudiantes, requiere de políticas de cambios en reglamentos; el tema de carrera profesional, también es una pena y es muy importante compartir experiencias y publicar experiencias, y que eso tenga puntaje en carrera profesional, pero que no se le dé el lugar, el espacio que tienen los resultados de investigación en carrera profesional que no se le dé la prioridad que esto tiene, también es otra tarea pendiente.

Finalmente, es necesario estimular las estrategias flexibles de organización, porque ya ustedes lo decidieron, está muy claro en los acuerdos del Consejo Universitario, pero están en desventaja las redes, los observatorios, los laboratorios respecto a las figuras tradicionales como centros y programas, están en desventaja por muchas características que yo podría explicarles con mayor detalle cuando ustedes lo consideren conveniente.

Hay que agradecerles a todas estas personas de la Vicerrectoría que colaboraran en la información y preparación de este informe para ustedes.

Finalizo recordándoles, ya les había mencionado esto, que las políticas de ciencias y tecnología deben ser siempre una mezcla de realismo e idealismo, en esa imagen están las potencias científicas del mundo, y como ven hay un peso creciente en Asia en el mundo, y en América sigue siendo Norteamérica y ahora la emergente Brasil las que se convierten en potencias tecnológicas.

Nuestro siguiente paso después de fortalecernos es estar aliados a esas potencias científicas mundiales y todo esto porque ya sabemos que es lo que somos, aunque todavía no sabemos qué es lo que podremos ser en investigación. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Agradecerle a Lizette su informe, ahora paso a las consultas de los miembros del Consejo Universitario.

MAINOR HERRERA: Primero agradecerle a doña Lizette la presentación de su informe, el primer informe del primer semestre en la gestión como Vicerrectora.

Doña Lizette es importante empezar con lo de presupuesto, ya que está dentro de su punto prioritario, yo creo.

Aquí todos estamos de acuerdo en que debemos aumentar el presupuesto de la Vicerrectoría, de que una Vicerrectoría de Investigación que nace totalmente justificada a la universidad y que solo cosas buenas viene a agregarle a la academia, a la extensión y en general al Consejo Universitario, pues es una necesidad y la va hacer siempre.

Aquí la pregunta es hasta dónde podemos nosotros movernos con ese presupuesto rígido que tenemos, en esa situación que acabamos de analizar, situación presupuestaria de la UNED.

Aquí tal vez la pregunta es cuántos de estos proyectos que usted está ejecutando y los que vienen y que están registrados, podrían ejecutarse con recursos externos, o sea, cuál es el componente externo a la Vicerrectoría, porque sabemos que la Universidad de Costa Rica con su trayectoria en la investigación logra financiar mucho proyecto con recursos externos. ¿Qué necesitamos nosotros para aumentar esos recursos externos, inyectarle recursos frescos a la universidad?, eso por un lado.

Y la otra consulta es, después de la aprobación de la inflación del Plan de desarrollo institucional, qué ideal tiene la Vicerrectoría de Investigación, principalmente en cuanto a líneas de investigación, o sea, cómo se replantea la Vicerrectoría de Investigación a partir del Plan de Desarrollo.

LIZETTE BRENES: Con mucho gusto contesto dos preguntas que son de gran interés para nosotros; con relación al presupuesto hay que tener claro que los esfuerzos tienen que darse en las dos vías, primero encontrar la soluciones internamente, hay personas jubilándose hay prioridades en las que ustedes pueden tomar decisiones, el señor Rector ha estado también tomando decisiones para apoyar más; cuando se acreditan carreras hay planes de mejoramiento que incluyen fortalecer la investigación hay que invertir en investigación estratégicamente en esas áreas.

Paralelamente, estamos trabajando en conseguir recursos externos, como ustedes vieron casi que el equivalente de una cuarta parte de lo que tuvimos internamente lo tuvimos externamente y no hay grandes secretos para conseguir recursos externos, la tercera parte de los que tuvimos este año personalmente los conseguimos en proyectos que yo dirigí el año pasado, y no hay grandes secretos, usted tiene que tener a investigadores o investigadoras reconocidos y reconocidas que estén detrás de ese proyecto, un buen proyecto y buenas alianzas estratégicas, con eso se logra, a eso hay que agregarle que teníamos la

dispersión que podíamos tener de muchas personas investigando en muchas cositas diferentes.

Ahí me voy a la segunda parte de su pregunta, era muy difícil ahora el fortaleciendo de áreas estratégicas que responden a necesidades reales es más fácil el acercar esos recursos, pero también hay que reconocer y tienen que estar ustedes conscientes de que las fuentes de esos recursos también tiene crédito en esa investigación y nunca será la investigación de la UNED, o sea, estamos jovencitos empezando a crecer fortaleciéndonos y si traemos el recurso externo viene con un interés, hay que tener eso muy claro, yo siempre lo he tenido muy claro –no hay almuerzo gratis en esto ni en las ciencias ni en ningún tema-, entonces hay que escoger muy bien a los aliados, porque a veces hay dinero muy fácil que podríamos atraer pero que no le conviene a la institución. Con esas reflexiones concluyo diciendo que hay que seguir con los esfuerzos internamente y externamente y ser muy estratégicos.

En la segunda parte de sus preguntas sobre ¿cómo cambió el Plan de desarrollo?, pues afortunadamente coincidió mi ingreso con el trabajo intenso en el Plan de Desarrollo Institucional, entonces usted puede ver toda la reflexión y los cambios que hicimos ya reflejados ahí, porque el aporte que dimos desde la Vicerrectoría lo dimos en conjunto con los investigadores e investigadoras; usted verá que ahí lo que se propuso está relacionado con redes, con internacionalización, con las líneas de investigación y están muy claras ahí, ahí están hasta escritas en el tema de ecología, podemos ser buenos en innovación tecnológica en estas áreas, hay como 6 ó 7 áreas, no son muchas en realidad, y están ya plasmadas y aprobadas por ustedes en ese Plan de Desarrollo.

De hecho mi siguiente informe será basándome en el Plan de Desarrollo Institucional y los avances que hemos tenido en lo que está ahí aprobado.

Solo termino diciéndole don Mainor y señores del Consejo Universitario que esta institución ya le está dando a la sociedad nacional e internacional más que graduados y graduadas, ya estamos generando conocimiento, y en el futuro cuando vengan nuevos análisis del aporte que hace la UNED, tenemos que incluir eso dentro de nuestro discurso porque la generación de conocimiento tiene un valor importante y no solo invertir en eso sino también visibilizarlo y que sea valorado por la sociedad el aporte que se está dando.

Insisto que si ustedes nos acompañan el 18 de noviembre saldrán sorprendidos de lo que están haciendo nuestros compañeros y compañeras investigadores con los recursos que hemos podido contar.

ORLANDO MORALES: Realmente no sé dónde tenía escondida doña Lizette la “barita mágica”, porque se han hecho muchas cosas con casi nada, mi experiencia en este campo en UNED se remontan a nueve meses; después de que el gobierno de don Celedonio me ofreció un cuarto de tiempo, y en nueve meses se organizaron algunas cositas, pero tan poquitas, que me dio tanta pena que a los

nueve meses me fui, si en nueve meses que se intentó desarrollar una criatura y no nació, dije yo –este sector no estaba maduro-.

Me ha gustado mucho porque realmente siente uno que es una universidad, si algo se llama universidad y no tiene desarrollo en investigación, pues uno tiene serias dudas de que la innovación, que la recreación de pensamiento se esté dando, de manera que es muy esperanzador los datos que usted aquí nos facilita. Tengo otros comentarios y luego unas preguntas.

Lo que usted indica de articulación mediante ese diseño sistémico es excelente, mientras no se establezca esta comunicación por redes, no es eficiente, porque si hay un investigador aislado, si no comunica realmente digamos, no está en una institución incorporando para otras áreas su conocimiento.

Por otro lado cuando usted menciona investigación vinculada el desarrollo, cuidado se nos olvida, porque la universidad casi siempre virtual su economía, hace lo que quiere, y a veces la vinculación con el desarrollo casi siempre es accidental, pero no en mente ese compromiso. Muy agradable como usted lo expone y hacia dónde va orientada.

Preguntas concretas, ¿cómo es que hay tantos posgrados, no tantos hay bastantes posgrados, bastantes tesis, pero porque es que por lo menos en cada posgrado no nace una, dos o tres investigaciones?

En algunas universidades y Costa Rica ha probado este modelo, en la Universidad de Costa Rica, que no importa de que se haga la tesis, pero tesis que no concluyan en una investigación simplemente no se ha terminado. Y lo valioso es cuando el trabajo intelectual que el estudiante de posgrado concluye en una tesis, aquí hay cursos donde son cientos de personas que están en maestrías, lo que se llama maestría profesional hacen un trabajo de investigación, cómo es que no es publicable, si no es publicable es porque no tiene seriedad, esa es una veta de debe de explorarse y que le daría seriedad y prestigio a esta universidad, el que quiere posgrado tendrá que tener una publicación, en la cual obviamente esté respaldada por un Consejo Editor que revise el valor de ese trabajo, entonces si se ve tiene impacto a esos trabajos.

Otra de las cosas que quiero preguntar, es si el investigador está involucrado en docencia y en extensión, nada más peligroso que el investigador “gavetero” –soy hoy mi problema y la docencia es asuntos de otros y la extensión es de otra dirección-, el buen investigador tiene que tener esa participación, de lo contrario no está comunicando ni a sus iguales ni está ayudando a la divulgación de ese conocimiento.

En cuanto a posgrado yo debo conocer su parecer, y cuanto a ese compromiso del investigador con los otros sectores también.

Otra gran preocupación es que las escuelas más grandes, son las que menos publican y uno dice –parece que hay una deformación académica en el sentido de que la docencia los ha absorbido-.

En particular me llama la atención que son cinco publicaciones las que aparecen aquí, si es una escuela gigantesca y tiene miles de graduados, creo que esa es una llamada de atención porque entre mayor sea la escuela, mayor debe ser su compromiso con la investigación; la escena aunque pequeña con gran satisfacción veo hay la tradición de investigar y curiosamente es la que tiene mayor número de trabajo, por lo menos cuatro veces más de lo que hace educación, lo cual indica que algo está fallando; porque una unidad que básicamente haga docencia, esa es una unidad “floja” desde el punto de vista externo, porque tiene gran potencialidad y grandes reconocimientos, pero cuando se mira externamente eso es un punto flojo, ese es un asunto donde debiera haber una política universitaria para estimular a esa gente.

Investigación en educación a distancia, unas poquitas publicaciones, cómo va a hacer posible con tanta innovación en el sector de educación a distancia, y hay pocas, y hay una unidad dedicada a eso; no solo por su razón de ser de esa unidad sino por la razón de la UNED como un todo, ese es un campo riquísimo y sin embargo según los datos que se dan tiene un par de investigaciones únicamente en el registro, eso es una gran deficiencia y definitivamente yo a veces me quejo que como hay seminarios, conferencias y cosas, y no hay ni siquiera un resumen sustantivo de lo que todo esa oficina debiera estar divulgando.

Otra de las preocupaciones, aquí doña Lizette la apoyaremos en presupuestación, usted ha hecho “chocolate sin cacao”, creo que haría maravillas cuando haya mayor presupuestación.

Los países y las universidades desde la visión externa, cuando aumenta la presupuestación en investigación, se ve que hay seriedad y esta tiene que ser una universidad seria, habrá que hacer que reajustes internos hay algunos tenemos fe de que sistemas auténticos de educación a distancia, que algunos han hablado cero tutor, eso no lo he dicho yo, otros lo han dicho, en el sentido que no viaja pero tiene contacto telemático con los alumnos; aquí ha habido una reticencia, no diría una oposición, pero otros lo están haciendo y otros piensan también en aula cero currículo cero, aquí ni siquiera nos hemos planteado eso como un tema académico, que puede originar claro publicaciones, si esa unidad encargada de los referente a investigación y tecnología a distancia y se da la tarea que tiene que ser.

Finalmente, en cuanto a Registro, me parece que no se debe financiar ni dar horas, ni dar nada de aquellos investigadores que no estén registrados, porque aquella actividad que no está registrada no tiene ninguna formalidad no tiene ningún reconocimiento no tiene rendición de cuentas.

Deseara que se agregue al uno de investigación, de extensión otra más que es el dos, es el trabajo sobre trapiches hidráulicos del Cantón Central de Alajuela, fueron muchas horas personales, muchas horas hombre, pero el cuestionario, o más bien el formulario de inscripción de proyectos, qué cosa más complicada, creo que se debe simplificar, nosotros hemos hecho varios intentos de llenarlo y siempre se nos dificulta; ahí participó Extensión, el Programa de Audiovisuales, con un poquito de apoyo del Centro Universitario de Alajuela, pero fue investigación, envié una nota con seis productos reconocibles, empezando con la sencillez de un rosario, siguiendo con tres audiovisuales que se han hecho, y a una exposición fotográfica, porque eso tipifica en una actividad de extensión de rescate de una cultura agroindustrial y tecnológica que se desarrolló en el Cantón Central de Alajuela.

Ahí he pecado, pero otra vez se han usado y bien usado recursos universitarios, pero no consta, al iniciarme como Consejal fui al CONICIT, quería saber que había en el Registro Científico y Tecnológico, que es la entidad encargada de decirle al mundo qué se investiga en este país, habían muy poquitas investigaciones registradas en ese registro, lo que no está en el Registro del CONICIT eso no existe, desde el punto de vista de la burocracia nacional internacional, habrá que hacer un esfuerzo en ese sentido.

Finalmente para ese 18 de noviembre yo también deseara participar y deseara convidarles con una exposición de fotografías, más si hay posibilidad alguna presentación que han estado durante dos meses en el Museo Histórico Juan Santamaría, es muy bonita; eso nació con por una conversación con Mario Valverde, quién tiene a cargo un programa de rescate cultural y le dije –Mario vamos a rescatar parte de una cultura científica tecnológica y técnica, y eso es lo que hemos hecho con esa investigación.

Le debemos doña Lizette ese uno agregado a actividades de Extensión, que es otra preocupación, como puede ser de que Extensión tenga solo un trabajo, cuando es una área sustantiva universitaria, de manera que creo que tendrá usted una tarea grande, pero lo único que puedo manifestar es el reconocimiento para los logros en tampoco tiempo y realmente muy buenos resultados y definitivamente eso pondrá a la universidad en un pedestal de respeto porque la investigación es el medio del reconocer fortalezas universitarias. Ha sido un gusto oírla y la felicito por su logros, y señor Rector siéntase orgulloso para donde va esta institución.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Siempre, gracias don Orlando.

LIZETTE BRENES: Muchas gracias don Orlando y no son para nada mis logros, lo que les he podido informar hoy de hecho ya se estaba gestando desde antes que yo asumiera, pero recibo su reconocimiento por todos los investigadores e investigadoras.

Me refiero a sus preguntas, con relación al Sistema de Estudios de Posgrado, creo que hay políticas, por eso se los pido específicamente y estamos proponiendo cosas muy concretas y muy agresivas en el buen sentido; por ejemplo, en las mejores universidades del mundo ustedes saben, si yo voy a ir hacer un posgrado, una de las cosas que requiero para empezar es que mi proyecto de investigación haya sido aceptado por alguna unidad de investigación y yo ya tenga algún profesor y profesora o área a donde yo voy a investigar; entonces lo que proponemos es que eso no sea tan tajante como una obligación, pero que si sea expuesto como una opción para el estudiante de posgrado, en el momento que llego que existe en mi área, están investigando laboratorio de ecología urbana, el observatorio CIT en este en el otro contar y que antes de empezar la maestría o el doctorado, ya pueda haber tenido una reunión con un investigador que está trabajando en el tema que a él o a ella le interesa y de esa forma esas investigaciones van a contribuir con una comunidad científica y con un desarrollo que va a tener impacto y además muchas veces el estudiante o la estudiante entra sin tener una idea clara sobre que va a investigar, ese es el momento de articular, no es ni un año después ni dos años después, ese es el momento.

Después estamos proponiendo también que es necesario, ya estamos creando la Comisión Ética Científica, pero es necesario que todos los investigadores e investigadoras, todos los estudiantes del Sistema de Estudios de Posgrado lleven el curso de Ética Científica; no puede ser que estemos investigando sin conocer las cosas básicas de Ética Científica y eso no forma parte de ninguno de los cursos de Posgrado; pero al mismo tiempo estamos haciendo un esfuerzo de producir algo que no es un libro es una serie de módulos y es un proyecto de la Vicerrectoría y que hace falta en América Latina, porque lo único que existe es el libro de Sanpieri y traducciones de libros sobre investigación cuantitativa y cualitativa, tenemos que escribir un libro o una serie de módulos de producción sobre investigación epistemología, métodos mixtos, ética de la investigación, cómo hacer una tesis, investigación en redes, y tenemos a muchos autores, eso está a cargo del Dr. Benicio Gutiérrez, él y esta servidora vamos a ser editores pero van a ser muchos y muchas autoras nacionales e internacionales y esa va a ser una contribución también para el Sistema de Estudios de Posgrado y para la investigación en general.

Estamos haciendo varios experimentos, uno es con María Cascante, es una académica de la UNED que hizo el doctorado en Administración y que después de que terminó el doctorado quedó solita o sueltita con su vida y su tesis, y ahora está trabajando con el observatorio e inscribió su proyecto, es el primer proyecto de tesis doctoral inscrito en la Vicerrectoría, y estamos dándole apoyo, acompañamiento metodológico, acompañamiento estadístico, acompañamiento estratégico con cartas, y esa va a hacer una excelente buena práctica que después vamos a poder multiplicar.

También tenemos otro experimento con Fabiola Cantero, de otra de las maestrías que tenía, ella participaba en un gran proyecto de observatorio jurídico lo inscribió en la Vicerrectoría y estamos procurando que en el futuro los estudiantes

encuentren eso una unidad de investigación donde pueden encontrar una sombrilla y un acompañamiento para sus tesis.

Eso se lo estamos proponiendo a ustedes, se requiere políticas, no va a hacer fácil hay mucho que hacer pero les estamos proponiendo algo que es así.

Con relación a cuánto están involucrados en docencia y extensión, en esto hemos solicitado a todos los investigadores que tienen que tener tiempo dedicado a la docencia, y no ha hecho falta solicitar que los proyectos tengan extensión, porque el 99% de los proyectos de investigación ya tienen extensión, ya lo verificaron ustedes lo pueden revisar está documentado en todo, de hecho ayer participo don Luis y participe en una actividad CITE, que más que extensión que eso en un homenaje a un agricultor que además de eso es doctor don José Calvo, es una de las muchas actividades de extensión que tienen los proyectos y los centros de investigación.

Tengo muy poca preocupación en Extensión, porque con la Directora de Extensión que reuní desde que asumió, y el sistema de información de investigación va a tener un módulo para Extensión, entonces no se va a hacer otro desarrollo del sistema de información para Extensión, lo estamos haciendo juntos. Les digo, preocupa más docencia, aunque hemos tomado decisiones.

Con relación a las escuelas, no puedo agregar mucho a lo que ya he dicho, tengo siete proyectos de la Escuela de Educación, dos los traje como ejemplos, pero no tengo recursos para poder decirles a la señora directora y a los investigadores.

Uno de una carrera que ya pronto vienen los pares y que presentó don Jorge Lépez, hace dos semanas en la Comisión de Académicos, y les he tenido que decir –excelente proyecto, ni lo mando a pares evaluadores, porque hoy no tenemos recursos para que salgan adelante, tengo siete de la Escuela de Educación hay otra cantidad de la Escuela de Administración, y treinta proyectos propuestos para los que no tenemos recursos para el año entrante, 27, 28 pero redondeo en 30.

Con relación a investigación en Educación a Distancia, creo que se publica más de lo que se vio ahí, porque se publica también internacionalmente, pero me daría a la tarea de averiguar más sobre este punto y darle y seguimiento.

Con relación al proyecto que usted mencionó, me voy a documentar mejor para ver de qué manera apoyamos ese proyecto y le agradeceremos mucho que participen el 18, también le vamos a buscar posteriormente para ver de qué forma articulamos.

Finalizo diciéndoles que con Registro en el CONICIT hemos avanzado, podría decir que ya vamos a la mitad de los proyectos registrados, está una compañera trabajando en eso.

Les digo también que este Encuentro Científico lo vamos a repetir en otra fecha en la noche, para tutores y para estudiantes, vamos a tener el 18 de noviembre en la tarde y otro día en la noche.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias.

JULIA PINELL: Doña Lizette, me parece muy importante su informe y muy amplio. Lo que le quería hacer es una consulta con respecto a la parte de la Federación de Estudiantes, nosotros como Federación apoyamos el proyecto que ustedes tienen en PROTORED.

La semana pasada que estuvimos en reunión con la Junta Directiva, nos visitó don Mainor, y nosotros como Junta Directiva le proponíamos que así como nosotros aportamos un presupuesto para los estudiantes, no sé cómo ustedes lo manejan, también sería importante que la Vicerrectoría tenga más vinculación con lo que es la parte de la Federación de Estudiantes, no solamente con la Federación sino en otras escuelas.

En lo que es la parte del área de investigación, que no está mal decirlo, que es muy importante, aparte que es la queja de muchos estudiantes que estamos terminando nuestra carrera y otra parte en la elaboración de proyectos y tesis, que a veces hay una parte de conocimiento en la parte de investigación.

Sería importante que la Vicerrectoría se vincule más con la parte de Federación de Estudiantes y de asociaciones de estudiantes que es queja constante, que a veces los tutores o personas que le designan para hacer sus prácticas o trabajos de investigación no están capacitadas para eso.

Por ahí va la sugerencia y pregunta, y de nuevo muchas gracias.

LIZETTE BRENES: Nosotros le agradecemos a la Federación de Estudiantes esa apertura.

Hablé con don Mainor y en ese Encuentro Científico que haremos en la noche procurando la participación de estudiantes y conexión por videoconferencia, trabajemos en conjunto para que la Federación nos ayude a lograr una buena asistencia.

No sé si es posible pero nos gustaría tener como invitado permanente a una persona de la Vicerrectoría en la Junta Directiva de la Federación o en los encuentros que ustedes consideren pertinentes porque es la única forma de ir articulando y desarrollando cosas en conjunto.

Quiero agregar que estamos solicitando cambios en los reglamentos para poder dar otros apoyos a los estudiantes en su participación en sus proyectos de investigación y han sido bien recibidos esos cambios en reglamentos que son absolutamente necesarios.

JOAQUIN JIMENEZ: A doña Lizette reconocer su labor que es excelente.

Me parece su propuesta que si en mi experiencia desde la creación de la Vicerrectoría y los diferentes informes que se han venido presentando aquí, siempre hay avances, es una constante aunque hay limitaciones y escollos que resolver.

Lo que me parece muy bien en el informe es la propuesta final, qué tiene que hacer el Consejo Universitario para abordar ciertas áreas que requieren ponerles atención.

O sea, que desde la Vicerrectoría hay limitaciones sobre todo reglamentarias y de política, y que eso hay que resolverlo. Inclusive, en el documento que hicieron llegar hay una propuesta para la formulación, desarrollo y la conservación de observatorios, laboratorios, estaciones experimentales y redes de investigación. Entonces ahí hay mucho trabajo.

Me quiero referir a algunos puntos. Don Orlando abordó básicamente toda la parte académica, pero quisiera que se le ponga énfasis al investigador involucrado con la academia.

Me parece que ahí hay que hacer un ajuste y tener cuidado que la UNED no vaya a tener una clase de investigadores y que sean como los que están por allá y solo eso y no se involucran con el resto.

Creo que en extensión hay bastantes, es claro y casi todos los Centros de Investigación y los institutos están claramente vinculados y así lo acordó el Consejo Universitario cuando hizo la propuesta de fortalecimiento de la investigación en la extensión, vincular ambas partes.

Pero parece que no se tuvo la visión en aquel momento de vincular un poco más la academia porque se pensaba de la academia hacia la investigación y no de la investigación hacia la academia.

Me parece que ahí hay que hacer un ajuste y ponerle un poco más de atención a eso, de cómo ir haciendo que el investigador se involucre más en esas actividades.

Lo de registro de proyectos es un asunto delicado y eso hay que ponerle énfasis, porque inclusive tiene implicaciones presupuestarias importantes. No solo la parte que menciona don Orlando que me parece atinente de que hay una investigación que se está haciendo porque no existe y eso es muy dado en Universidad a hacer cosas que no están en ninguna parte ubicadas correctamente sino que hay iniciativas, y empiezo a hacer cosas y nunca las tengo sustentadas o debidamente inscritas en este caso.

Es curioso que una persona que está haciendo un proyecto de investigación diga no quiero registrar mi proyecto, eso me parece que como está raro y no sé qué habrá de fondo pero para mí la aspiración sería eso, tener un proyecto inscrito no investigar en el aire.

Pero si estoy haciendo una investigación como funcionario de la institución obviamente estoy ocupando recursos institucionales, entonces a lo mejor sí hacemos un mapeo de cuántos proyectos andan por ahí sin registrarse, ese 2% se vería afectado y a lo mejor sería un poco más.

Entonces me paso a presupuesto, ese 2% es otra preocupación importante. Me parece que el Consejo Universitario tiene que revisar eso.

Si entendemos que la Universidad es academia entonces no la estamos entendiendo presupuestariamente correctamente. Me parece que hay una deficiencia importante.

En el análisis que se hizo y aprobación del presupuesto para el año 2012, ahí creo que ahí hubo un debate importante al respecto y cuando lo estuvimos aprobando aquí, ahí se habló bastante de que cuando llega el presupuesto no hay una claridad suficiente para el Consejo Universitario, de cuál es el rumbo institucional y qué es lo que estamos aprobando y eso generó una serie de debates y de posiciones encontradas en ese proceso que comentaba, que eso no debería de ser.

El presupuesto debe venir claramente sustentado en un Plan de Desarrollo, un Plan POA-Presupuesto, en donde el Consejo Universitario nada más le da trámite y no se tiene que gastar en debatir a fondo si esto lo ponemos aquí o no.

En esos términos el Presupuesto tiene que privilegiar la academia y me parece que ahí hay un descuido importante.

Como resultado de esa aprobación de Presupuesto se tomó un acuerdo paralelo de hacer un abordaje sobre cómo se va abordar el presupuesto de aquí en adelante. O sea, que el Consejo Universitario analice esto.

Creo que el Consejo Universitario tiene que priorizar la academia y aspirar a porcentajes mucho más altos.

No es un asunto de que no tenemos dinero, el asunto es que hay un presupuesto y ese presupuesto tiene que saber cómo distribuirlo adecuadamente para la función sustantiva y no sé si hacemos números si realmente ese presupuesto se está destinando a la función sustantiva en el porcentaje que debería de destinarse.

Creo que no es cuestión de que la Universidad diga no, eso es lo que hay y le toca el 2%, y le debe de tocar un porcentaje diferente al que le estamos dando en este momento del presupuesto.

El otro asunto que me ha parecido muy bien, es el trabajo con los estudiantes, cómo se ha venido la Vicerrectoría preocupando por incorporar a los estudiantes, eso me parece excelente.

Está en algunas propuestas interesantes del Congreso Universitario y no solo eso sino que en la práctica se ha venido dando.

El otro día tuve una bonita conversación con don Mainor sobre la posibilidad de incorporar en el Reglamento de Becas a Estudiantes el estudiante investigador, darle un estímulo con una beca para que lo pueda hacer.

Es importante en esa propuesta de becas, vamos a hacer el debate para incorporar becas para posgrados, que no es solo becar a una persona para que haga un posgrado sobre todo de zonas marginales y alejadas, que vienen a hacer un posgrado o que tengan la opción de hacer un posgrado en la UNED, sino que sea gente que pueda incorporarse en un proyecto de investigación y tener por eso un incentivo desde el Programa de Becas Estudiantiles que me parece que es donde debe de ubicarse.

Cuando se habla de las limitaciones que tiene el investigador en becas, carrera profesional y todo este tipo de cosas, que son cosas que van saliendo en la práctica, entonces tomaríamos nota y trataríamos de resolver porque.

Creo que hay poco interés, por ejemplo cuando la gente no quiere registrar proyectos a lo mejor es que no tiene el incentivo adecuado, no sabe cuál es la ventaja o el plus que va tener si la persona lo registra. Es precisamente por todas esas limitaciones que hay de camino.

Es decir, para qué lo voy a inscribir si al final no voy a tener ningún reconocimiento, y creo que si la gente empieza a entender que el registrar un proyecto es realmente es tener una serie de concesiones importantes que lo van a posicionar mucho más como académico que como docente únicamente, entonces eso se puede resolver.

Creo que los avances se distinguen de una presentación, doña Katya Calderón en sus diferentes presentaciones al Consejo Universitario, siempre fue clara en indicar que su principal meta era lograr que docencia se incorporara a la investigación, pero me parece que eso se está resolviendo y bien, cada vez hay más conciencia de que la docencia debe de incorporarse.

Los datos en frío por ejemplo al no haber un solo proyecto de la Escuela Ciencias de la Administración inscrito, eso preocupa.

Pero ahora usted dice que hay muchas iniciativas y lo mismo pasa con la Escuela Ciencias de la Educación y la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, o sea que sí están surgiendo muchas cosas pero lo que pasa es que hay muchas

limitaciones, pero que ahí el Consejo Universitario tiene que tomar nota para establecer políticas claras y aspirar a una redistribución más adecuada que privilegie más a la academia.

LIZETTE BRENES: Gracias don Joaquín. Voy a responder a sus consultas.

En primer lugar, sobre la vinculación de investigación hacia docencia. Aquí quiero plantear algo que son dos formas de ver esa vinculación. A una le estoy dando poca importancia y a la otra más importancia, y ustedes me pueden decir lo está haciendo mal y corríjalo y lo haré.

Pero a que los investigadores dediquen tiempo a ser tutores, les estoy dando menos importancia, a que los resultados de la investigación sea utilizado en cursos le estamos dando más importancia.

Hemos dado tal importancia que ha habido una reunión con doña Katya, el investigador, un productor y esta servidora para convencer al productor de que era importante incluir esos resultados.

Se habían hecho unos módulos para productores, y el productor académico decía que no han recibido la mediación pedagógica que se requiere y el Encargado de Cátedra decía, lo vamos a poner como material adicional de lectura, es la investigación más actualizada que hay en esto y se produjeron esos módulos y el estudiante de Manejo de Recursos Naturales lo requiere y en ese curso es importante, y doña Katya, el investigador, el Encargado de Cátedra, el productor y esta servidora reunidos para convencer al productor de que aceptara eso.

Ese es un ejemplo, pero es un cambio que hay que recorrer porque están acostumbrados a que todo se produce así, pero no es así con los resultados de investigación. Se puede enriquecer mucho un curso poniendo un caso que es producto de un video, un multimedia, una aplicación tecnológica, un laboratorio virtual o algo que fue producto de una investigación como un material adicional para un curso. A eso se le está dando especial importancia.

En relación con registro de investigaciones. Puede haber algunos casos que tengan razones no muy positivas, pero la mayoría de los casos son los siguientes.

Por ejemplo, no supe bien como registrarlo, si hubiera sabido lo hubiera hecho, que hay 9 proyectos que se registraron así porque no sabían y otra cantidad importante es porque dicen, qué gano con registrarlo de todas maneras lo estoy haciendo fuera de jornada y trabajo más de tiempo y medio, no voy a tener ningún reconocimiento adicional, no se me está asignando ningún tiempo adicional, lo estoy haciendo solo porque quiero y porque me gusta la investigación. Eso es otro tema que hay que considerar.

Finalmente, en relación con lo de presupuesto. Por supuesto, ya me he manifestado sobre ese tema. Es importante fortalecer el presupuesto para investigación.

En relación con el tema de los estudiantes. Les comento que el PROTORED ha sido una experiencia tan interesante que se desarrolló paralelamente un simulador para identificar estudiantes con potencial de investigación.

Se puede ver cómo opera, cómo ese estudiante fue un activador de red, cómo participó en un proyecto y se suman una serie de variables y el simulador nos permite identificar qué personas tienen potencial para ser investigadores. Eso lo verán el 18 y es un gran trabajo que se está haciendo en el tema de investigación.

Ojalá finalmente se puedan lograr esas becas que dicen don Joaquín y que esos estudiantes que son becados para posgrado, desde que van a ingresar ya sepan que deben tener un proyecto registrado en investigación y un investigador o investigadora que le va a acompañar en su proceso.

GRETHEL RIVERA: Gracias a doña Lizette y un gusto tenerla aquí con esos resultados tan maravillosos, porque como lo hemos dicho se ven muchos milagros con el escaso recurso que tienen.

De mi parte comentarle que soy la representante de la comisión y que tienen todo mi apoyo y para gestionar cualquier solicitud y en la espera de que también se conforme la Comisión de Investigación.

Aquí anoté algunas cosas que me solicitaron los compañeros y compañeras de las Escuelas, con respecto a los proyectos de investigación que tienen.

Algunos me decían que el tiempo de resolución es muy extenso, presentan un proyecto y un año después les dicen si los aprueban o no.

Como decía un compañero, tuve que volverme a enamorar del proyecto porque ya había perdido el interés y le cuento que es un gran proyecto lo que están haciendo sobre plagio.

Luego me decían que ellos sienten la ausencia de un apoyo de personas como estadísticos, en cuanto a metodología y tecnología, entonces nosotros pensamos en sugerir un staff de esas personas que estén en la Vicerrectoría y que puedan dar ese acompañamiento y asesoramiento.

Luego el tema infinito que no termina del asunto de las cargas académicas. Por eso nosotros no podemos investigar y hablando dice que la docencia se nos ha absorbido y diría los aspectos administrativos.

Nosotros estamos cargados de asuntos administrativos que aunque digamos y digamos siempre están presentes.

Por ahí hay que empezar a hacer toda una revisión. Doña Katya está muy consciente y gracias al estudio que se está haciendo con una subcomisión del Consejo Universitario sobre nuevas propuestas de generación del conocimiento y nosotros estamos indicando todos estos aspectos.

Aquí estamos tomando en cuenta esos resultados de investigación para fortalecer los procesos académicos y que no son reconocidos por la Comisión de Carrera Profesional.

Entonces para tranquilidad de ustedes nosotros lo estamos incluyendo con una nueva propuesta, no solo registro escrito sino que todas estas investigaciones dan nuevos productos de una producción –valga la redundancia- intelectual. Porque no solo con el registro escrito sino que hay muchas producciones de parte de nosotros que son diferentes al registro escrito.

Luego, el asunto de los centros de investigación en las Escuelas, es algo que está inquietando, ya hay centros que se están conformando y que es una propuesta que en algún momento llegará y ojalá que ya esté aquí en la Comisión de Investigación para que la podamos analizar profundamente desde aquí.

Ayer me llamó la atención que estuvo el Director de Tecnología, ahí trabaja mucho profesional e ingeniero en sistemas y todos los temas relacionados con ellos y tienen la propuesta de hacer una unidad de investigación y desarrollo.

Les aconsejaba que se vincularán lógicamente con la Vicerrectoría de Investigación, y cómo estamos hablando tenga todo un fundamento y apoyo de parte de la Vicerrectoría.

Quiero felicitarla de nuevo.

MAINOR HERRERA: Quiero agregar algo a lo que ustedes se refirieron.

Claro está que el presupuesto nunca va a alcanzar y que si nosotros comparamos el Programa de la Vicerrectoría de Investigación con otros programas, proporcionalmente está por debajo el presupuesto.

Sin embargo, también tenemos que aclarar que el presupuesto de esta Vicerrectoría crece cerca de ¢750 millones para el año 2011 a casi ¢1000 millones en el año 2012, hablamos del presupuesto total y que creo que es más de un 2%.

Cuando se crea la Vicerrectoría habla de al menos un 2%, pero también es importante que creo que ahí es donde está el meollo del asunto, que en ese documento de creación de la Vicerrectoría habla de que en las cargas académicas de tutores y tiempos de Encargados de Cátedra y Programa, hay que destinar un poco a la parte de investigación.

Creo que esa articulación tiene que seguirse dando desde ahí, porque no justifico que la Escuela Ciencias de la Administración que podría apoyar mucho por su naturaleza la investigación de esta Universidad, no esté participando. Hay que hacer un llamado al Director de Escuela y ver cuáles son las razones.

De mi parte no justifico el asunto del exceso que tengan las cátedras de trámites administrativos, que bien lo sabemos que es así, pero también se han creado plazas de asistentes administrativos, lo que hay que hacer es desconcentrar algunas funciones operativas en esos asistentes y concentrarse en la parte estratégica de estos programas y a investigar para retroalimentar la academia.

Me parece que hay que hacer el esfuerzo, y es cuestión de darle tiempo al asunto y no podemos cambiar una cultura institucional en 2 ó 3 años o menos que tiene propiamente de estar tratándose de articular con la academia la investigación y es un proceso lento y que tengo que bajar los frutos en su momento.

Me parece que tenemos que seguir entrando por esa vía, y por lo menos me comprometo en el momento en que haya los recursos que se puedan destinar para reforzar la investigación.

GRETHEL RIVERA: Tengo que discrepar con don Mainor porque hay que estar adentro en lo que es la docencia en las Escuelas.

Si bien es cierto hay asistentes administrativos pero no son para las cátedras, los programas si tienen derecho las cátedras no que son las que trabajan directamente con la docencia y tenemos que desarrollar los ejes de extensión e investigación.

De manera que sería bueno que se acercarán más a las Escuelas para que vean esa realidad, no porque diga asistentes universitarios es que están dedicados a las cátedras o ese trabajo de docencia, es lo menos que tenemos.

También hay agravantes como la acreditación que nos consume totalmente las carreras que estamos en esto.

ORLANDO MORALES: Tengo reacción a algunos comentarios de doña Lizette.

Se le olvidó a doña Lizette que revise el formulario porque lo veo muy pesado. Si es así, pero me gustaría más sencillo.

El otro asunto aquí hay un Estatuto de Personal y ahí se norma, si cree que hace falta doña Lizette se incluye que toda actividad debe registrarse muy especialmente la investigación. Es cuestión de poner un artículo bis porque me parece que se usan recursos institucionales aunque sea fuera de tiempo, es una cuestión de orden institucional.

Por otro lado, si Carrera Profesional le da peso para ascenso a la investigación no le digo yo doña Lizette sino todos se ponen a investigar porque todos tienen que ascender y me maravillo aquí como asciende la gente.

En toda Universidad el requisito de ascenso fundamental es la investigación, y si aquí no está se lo ponemos, porque eso es lo que hace una universidad seria y también eso es lo que se estila, no estamos inventando nada.

Entonces en Carrera Profesional se hará la modificación respectiva para que pese más con criterio de ascenso la investigación y tal vez todos se podrán activo en ese campo de la investigación.

El otro asunto, es que es muy difícil para una unidad académica estar revisando proyectos. A veces se hace una fase intermedia de admisibilidad, se admite se ve el demerito y la persona empieza a trabajar y mientras tanto se va viendo algunos pares externos que lo califiquen o que más bien acompañen a esta persona.

A veces hay un excelente proyecto pero hay que ayudarle un poco. O sea no rechazarlo es decirle es demérito unirse con una determinada persona porque tiene que integrarse a las redes o a los grupos de trabajo.

De manera que si hay esa fase previa de admisibilidad entonces todos contentos, porque empieza a investigar y creo que todo proyecto es rescatable, siempre que haya acompañamiento.

Finalmente debiera que todo proyecto se le dirija al grupo de investigación más afín para que se fortalezca porque el concepto de redes a mí me gusta, hay una sinergia entre los miembros, se forman núcleos de discusión.

El investigador aislado es como un pizote solo es como un bicho raro. De las discusiones es donde nacen las ideas y nos hace humildes en el sentido de que, a veces uno tiene un buen argumento y en una discusión queda por suelo. Eso es parte de lo que hace la academia, hay que evitar el investigador pizote solo que podrá ser muy bueno pero no forma escuela, no contribuye ni incorpora otra gente.

De manera que cree que hace falta algún reglamento se puede incluir, porque me parece muy razonable y sensato lo que ha propuesto, pero si en alguna forma podemos ayudarle, le puedo decir que de las 7 peticiones a ojos cerrados le apruebo 6 para que diga que le aprobamos media docena.

LIZETTE BRENES: De forma rápida voy a responder en el orden que fueron planteando las inquietudes y preguntas.

A doña Grethel que nuevamente le agradezco la orientación y el apoyo en estos meses, y reitero que ella es invitada permanente en el Consejo de la Vicerrectoría de Investigación.

En relación con el tiempo de respuesta sobre proyectos, no me puedo referir anteriormente de cuál es ese caso que tuvo un año. Lo que puedo decir es que los que han sido recibidos en esta época he tenido una estrategia de reunirme con los investigadores e investigadoras, plantearle nuestra realidad en el caso de que no hay presupuesto y luego buscar opciones de solución.

Por ejemplo, en uno de la Escuela Ciencias Sociales que era para analizar algo de inglés estamos buscando el apoyo del CIEI para los asistentes que ellos requieren para que se pueda concretar a pesar de que nosotros no tenemos presupuesto.

Pero la respuesta inicial es invitarlos a una reunión y de ahí en adelante en conjunto tomamos decisiones de qué hacemos porque recuerden que no ni concurso de proyectos ni presupuesto nuevo ni nada para estos nuevos. Mi compromiso de responder pronto es un hecho.

Luego, tenemos un apoyo estadístico de muy alto nivel. Doña Ligia Bermúdez es excelente estadística y está dedicada a apoyar a los investigadores e investigadoras y todas las opiniones y resultados que he recibido y mi persona incluida, son muy satisfactorios.

Tenemos una persona a tiempo completo dedicado al apoyo estadístico y de muy alta calidad.

En el tema de cargas académicas y el involucramiento de Encargados de Cátedra y Programa, agrego algo que también se relacionada con lo que decía don Mainor y es que en la experiencia lo que se ha dado es que solicitan que se contraten asistentes y eso los hemos contratado por servicios especiales. De hecho le indico en el anexo esa información y ustedes la pueden ver.

Lo que hace el encargado de cátedra es que nos pide que le contratemos un asistente, se contrata ese asistente que es de investigación y de todo lo que necesite hacer esa persona y así él o ella puede dedicar a tiempo a la investigación. Esa es una práctica que ya se está dando.

En relación con los Centros de Investigación en las escuelas que menciona doña Grethel, esa es otra decisión política que deberán tomar, pero sigo sosteniendo que en aras de fortalecer un sistema, es importante que la investigación no se desvincule de las unidades académicas donde nace, que ahí puede nacer, crecer y desarrollarse de manera adecuada para la institución y para el país.

En relación con la Dirección de Tecnología. Ya tuve reunión con don Francisco Durán y ya hemos hablado de esa Unidad de Investigación y Desarrollo.

En relación con las otras observaciones que hizo don Mainor. Me alegra si vamos a tener más presupuesto, eso es una excelente noticia que no sabía porque la información que me había dado el Director Financiero en la última oportunidad,

estábamos €30 millones por debajo de lo que tuvimos este año, pero si tenemos más recursos haremos mucho más.

Ya aclaré lo de los asistentes y a todas las observaciones que hizo don Orlando que comparto y revisaremos lo del formulario. Ha sido revisado en comisiones.

Por un lado los de educación quieren que le quite cosas, por otro lado los del área administrativa. No es fácil encontrar un único formulario, lo que sí podemos decir es que el sistema de información hará que a partir de febrero puedan registrar los proyectos en línea, tiempo real sin necesidad de ningún otro apoyo.

Se ingresan como investigadores, se registran los proyectos, los informes de avance, hacen gestiones administrativas, etc.

Sobre el tema de investigadores, solas y solos por la vía, comparto eso. No es una inquietud es una misión, es una mala práctica.

El investigador que investiga como que si no estuviera otros en el mundo haciendo trabajo parecido y no le conviene a nadie ese tipo de investigación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias a todos por sus apreciaciones.

En realidad me siento complacido como Rector tener a doña Lizette como Vicerrectora por el hecho de que su visión y su forma de hacer las cosas siempre marcan una diferencia. Tal vez doña Lizette no se dé cuenta pero sí marca una diferencia y a nosotros nos da ese valor agregado y alerta sobre algunos aspectos que a veces ni siquiera consideramos en nuestro quehacer.

Creo que una universidad pública sin investigación ni siquiera se puede llamar universidad pública. La investigación tiene que ser un baluarte en todo el quehacer institucional.

Aparte que la Vicerrectoría es muy reciente, pero nunca se ha dejado de hacer investigación en la UNED, siempre se ha hecho, solo que nacimos con un lastre y no me malinterpreten. Ese lastre se llama de que asigna una base presupuestaria, pero esa base presupuestaria inicia asumiendo una serie de traslados de personas y de otras situaciones, inclusive no tener ni siquiera una sede donde poder estar cómodamente instalados, sino que ya anteriormente se había traslado a personas a la Vicerrectoría de Investigación, y todo eso viene a sumar en el presupuesto de la Vicerrectoría. Entonces resulta que lo nuevo es ínfimo.

La base sólida está y la base presupuestaria mínima o la que se ha pretendido dar, está ya absorbida por un costo fijo que no podemos variar.

Creo que la pausa que estamos haciendo a nivel presupuestario, confío que sea este año cuando ya empecemos a ver las cosas diferentes y que la pausa que

estamos haciendo a nivel presupuestario en la Vicerrectoría de Investigación no vaya más allá del primer semestre.

Para poder hacer investigación se necesita asistencias, para poder tener asistencias se necesita tener plazas destinadas a eso, que si no van a ser servicios especiales debería ser códigos destinados a apoyo de los investigadores y las investigadoras que vamos a tener con una recurrencia que no sea plazos indefinidos sino que sean plazos fijos para poder atender los diferentes proyectos

Comparto plenamente lo que se ha hecho aquí de que hay una tendencia en algún sector de la Universidad de decir estoy investigando pero investigo lo que quiero. Esa son cosas que se tienen que ir acabando.

Este Consejo si no están definidas las políticas en ese sentido vamos a tener que asumirlas, porque esta semana tuve una conversación con una persona que me llevaba dos proyectos de investigación para trabajarlos, y le dije que sí había hablado con doña Lizette y me dijo que no, que quería hacer la investigación.

Le dije que no iba a patrocinar ninguna investigación sino nace bajo los estándares e interactividad que debe tener con la Vicerrectoría de Investigación.

De manera que esa va a ser el accionar de aquí en adelante y confío de que poco a poco, conforme vayamos consolidando algunas variables institucionales en materia presupuestaria podamos atender de mejor forma las prioridades de la Vicerrectoría.

Agradecer a doña Lizette por el trabajo de siempre y destacar no solo esto sino el apoyo que nos ha dado don el proyecto del Banco Mundial y que la participación de doña Lizette ha sido clave.

LIZETTE BRENES: Soy la agradecida por el apoyo que quiero hacer ver y notar que he tenido desde el principio de parte de don Luis Guillermo.

Comparto esa visión que tiene de abordar las cosas desde las oportunidades y no desde las carencias y con esa inspiración seguiremos trabajando y velando por los intereses de esta Institución y del país en términos de generación del conocimiento.

Les agradezco la atención a todos y todas, y si hay algo más que ampliar con mucho gusto.

\* \* \*

Se retira de la sala de sesiones la Sra. Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación.

\* \* \*

GRETHEL RIVERA: Pienso que ya con la exposición de doña Lizette y todos los argumentos que ella dio y lo que hemos conversado, podríamos ver la posibilidad de dejar ya conformada esa comisión de investigación en el seno del Consejo Universitario.

A nivel del Consejo de Investigación, hubo todo el apoyo y está el acuerdo, y se formó una comisión para hacer el documento.

Por diversas razones no nos hemos reunido, pero toda la fundamentación la está dando doña Lizette Brenes.

Pienso que si se dan cuenta es necesaria, vienen muchos proyectos que requieren la atención de esa comisión y no sé si les parece si la damos por aprobada para reunirnos y ver quién la va a conformar, y ya a lo interno decidir por quienes va a está conformada y qué día va a funcionar.

JOAQUIN JIMENEZ: Precisamente doña Lizette plantea una serie de requerimientos que son propios del Consejo Universitario, y me parece más bien que el acuerdo iría en ese sentido de que nos haga llegar formalmente, porque dentro del informe solo viene uno, que es el que mencioné al final que es la creación de otro tipo de entes de investigación.

Habla de estaciones experimentales y ese tipo de cosas que ahí viene un documento bastante sustentado.

Creo que en esa propuesta que tendríamos porque son varias cosas y me parece que para crear la comisión habría que hacer todo un análisis y tener una propuesta base para hacer el proceso de análisis de creación de esa comisión.

MAINOR HERRERA. Comparto lo que han dicho y creo que tienen que separar el informe semestral que hace doña Lizette Brenes con la propuesta que ella da elementos para justificar.

De ahí se pueden extraer algunos argumentos pero tiene que ser presentado por una propuesta separada.

LUIS GUILERMO CARPIO: Entonces tomado un acuerdo de agradecerle a doña Lizette su informe que sea muy parecido a los hemos realizado con los otros Vicerrectores.

Sería instar ya que hoy se ha mencionado la excelente iniciativa de conformar una comisión de investigación dentro de las comisiones que conforman el Consejo Universitario. Solicitar a la señora Grethel Rivera quien ha sido la proponente

verbal que nos haga llegar una justificación para estudiar y analizarlo en la próxima sesión.

Creo que en ese sentido estamos de acuerdo y eso marcaría el hecho de darle un valor sustantivo individual y de peso a la investigación dentro de la UNED.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO V, inciso 1)**

**Se conoce oficio V-INVES/2011-191 del 28 de octubre del 2011 (REF. CU-628-2011), suscrito por la Sra. Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación, en el remite el Informe de resultados de esa Vicerrectoría.**

**Además, se recibe la visita de la Sra. Brenes, quien hace una amplia exposición del informe.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer a la Sra. Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación, el informe presentado sobre los primeros seis meses de su gestión.**
- 2. Instar a la Sra. Grethel Rivera, Miembro del Consejo Universitario, para que haga llegar al Consejo Universitario una justificación para la creación de una Comisión de Políticas de Investigación del Consejo Universitario, con el fin de analizarla en la próxima sesión.**

#### **ACUERDO FIRME**

- 2. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero iniciar la discusión del dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

De manera que quiero instar a que iniciemos el análisis de la Comisión y le demos lectura por lo menos la dos primeras páginas para que el tema se dé por iniciado y sea de continuidad en la próxima sesión.

JOAQUIN JIMENEZ: Realmente que para mí este asunto es muy importante.

En calidad de coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, recibimos un estudio técnico elaborado por el CPPI y por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, a solicitud de este mismo Consejo Universitario que aprobó previamente una organización funcional del área de Vida Estudiantil que se había aprobado una organización funcional en cuatro áreas.

El acuerdo anterior había sido producto de todo otro estudio que se hizo y otro análisis que llegó al Consejo Universitario y que se avaló, y que tenía como origen una moción del III Congreso Universitario, en donde se discutió una posible organización del área y que la moción lo que había aprobado era la creación de un Consejo Institucional de Vida Estudiantil.

A partir de ahí se empieza a trabajar en todo esto y cuando el acuerdo del Consejo Universitario junto con el estudio técnico llegó la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, la comisión la decisión que tomó fue trasladar el asunto a mí como coordinador, para que hiciera un borrador de acuerdo y es la base de este dictamen en el que participó toma la comisión en pleno.

Cuando se analizó este documento fueron invitados don César Sancho que es el funcionario del CPPI que fue el que se encargó del trabajo técnico y también doña Adelita Sibaja como Directora de Asuntos Estudiantiles y los encargados de las áreas, con la ausencia de don Jonatán Morales que en ese momento estaba fuera del país, pero el resto de las personas sí participaron.

Voy a empezar a leer a partir de los considerandos dado que los antecedentes que están los párrafos anteriores ya los he explicado.

Inicio la lectura que dice:

*“CONSIDERANDO QUE:*

- 1. Es Consejo Universitario en sesión 2005-2009 del 4 de noviembre del 2009, acordó avalar el Plan de Desarrollo Estratégico y Plan de Acción del Área de Vida Estudiantil para el periodo 2009-2013.*
- 2. En dicho plan se define la misión del Área de Vida Estudiantil de la UNED como “la instancia responsable de liderar y fortalecer estrategias y procesos institucionales, para la formación y el desarrollo integral de la población estudiantil bajo una visión humanista y holística que promueva su acceso al sistema, su incorporación, su adaptación, su permanencia y su logro académico en la Universidad”.*

3. *En dicho plan se establecen como principales retos para el Área de Vida Estudiantil:*
  - a. *Desarrollar una organización más eficiente y efectiva del Área que agilice y amplíe los programas y servicios que se brindan y mejore la calidad y la cobertura.*
  - b. *Promover un mayor liderazgo individual y del Área que facilite y permita una mayor proyección y que contribuya a la generación de las políticas institucionales desde una perspectiva de Vida Estudiantil.*
  - c. *Establecer procesos de articulación a lo interno como Área de Vida Estudiantil con claridad en los programas, servicios, proyectos y en general de su quehacer.*
  - d. *Articular el trabajo del Área a todo el quehacer académico de la Universidad: Docencia, Investigación, Extensión y Producción de Materiales.*
  - e. *Fortalecer el accionar del Área de Vida Estudiantil a través de sus programas, servicios y procesos en los Centros Universitarios. Con una organización y un propósito claramente definidos, que tome en cuenta las políticas institucionales y en concordancia con las necesidades de las diferentes zonas y regiones del país.*
  - f. *Planificar y fijar en conjunto con los Centros Universitarios, los lineamientos de fortalecimiento de los mismos en materia de vida estudiantil, de manera que, se generen iniciativas regionales que favorezcan el cumplimiento de la misión institucional, a partir de un proceso que conlleve a una mayor desconcentración presupuestaria.*
4. *En atención a los retos planteados en el Plan de Desarrollo Estratégico del Área de Vida Estudiantil, el Consejo Universitario en la sesión 2019-2010 del 25 de febrero del 2010, acordó solicitarle a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios que elaborara un documento preliminar de lo que se considere que debería ser la estructura y organización de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.*
5. *La Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios emite el dictamen respectivo en sesión 304-2010, Art. III, celebrada el 7 de abril del 2010 y aprobado en firme en sesión 306-2010 del 21 de abril del 2010 y lo remite al plenario de este Consejo.*
6. *El Consejo Universitario en sesión No. 2036-2010, Art. II, inciso 4) celebrado el 21 de mayo del 2010 aprueba el dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios basado entre otros en los siguientes considerandos:*
  1. *El concepto de formación que aglutina la UNED desde su creación junto con las otras tres universidades estatales costarricenses adquiere la dimensión integral, humanística y*

*holística, a partir de la concepción del abordaje que hace vida estudiantil a sus estudiantes.*

2. *La misión de la vida estudiantil definida en la UNED, le asigna como tarea a esta área la formación integral del estudiante, desde una perspectiva humanística y holística que facilite su incorporación, su adaptación, su permanencia y el logro académico en la UNED.*
3. *La formación integral del estudiante, se enmarca en un conjunto de acciones profesionales y técnicas que contribuyen con el bienestar personal y académico, a través de una serie de programas y servicios que organizativamente se ubican en el área de vida estudiantil.*
4. *Los programas del Área de Vida Estudiantil deben verse como un proceso integral y continuo de apoyo al desarrollo humano, que tienen como fin ayudar al estudiante a encauzar su tendencia positiva al crecimiento.*

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que podemos quedar aquí y continuaríamos en prioridad en la próxima sesión.

\* \* \*

Se decide continuar con el análisis de este asunto en la próxima sesión.

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las trece horas y treinta minutos.

MAG. LUIS G.MO. CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / LP / EF\*\*